

INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL

AL 31 DE AGOSTO DE 2020

COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 259 del 15 de marzo de 1926, e inscrita al tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Persona (Mercantil) del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público. Desde su organización, Compañía Azucarera La Estrella, S. A. ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su Pacto Social, las cuales se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

VALORES REGISTRADOS

BONOS CORPORATIVOS

SERIE A: US\$50,000,000.00 Emisión 12 de abril de 2016

SERIE B: US\$10,000,000.00 Emisión 12 de abril de 2016

Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016

Emisión:

Ambas series en denominaciones de Mil dólares (US\$1,000.00) y sus múltiplos. De esta emisión se encuentran en circulación al 31 de mayo de 2016 US\$50,000,000.00 de la Series A y US\$10,000,000.00 de la Serie B.

Emisor: Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA)

Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
OFICINA PANAMÁ
Milla 8
Apartado 0823-05819, Panamá 7
República de Panamá
Teléfonos (507) 236-1150 / 236-1711
Fax (507) 236-1079

E-mail christopher.schech@grupocalesa.com

OFICINA NATÁ
Vía Interamericana Natá
Apartado 49, Aguadulce
República de Panamá
Teléfonos (507) 997-4321 / 997-4163
Fax (507) 997-3177
E-mail christopher.schech@grupocalesa.co



Contenido

| | | |
|------------|--|------------|
| I | ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS | 3 |
| A. | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Afiliada | 3 |
| 1. | Liquidez..... | 3 |
| 2. | Recursos de Capital | 3 |
| 3. | Resultados de las Operaciones | 3 |
| 4. | Análisis de Perspectivas..... | 3 |
| B. | Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias | 4 |
| 1. | Liquidez..... | 4 |
| 2. | Recursos de Capital | 4 |
| 3. | Resultados de las Operaciones | 4 |
| II | RESUMEN FINANCIERO..... | 5 |
| A. | Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y Afiliada | 5 |
| B. | Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias..... | 6 |
| III | ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS | 7 |
| 3. | Resumen de las políticas de contabilidad más importantes | 21 |
| 26. | DIVULGACIÓN..... | 118 |
| 5 | CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO | 119 |

I ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Afiliada.

El siguiente análisis presenta el desempeño para el trimestre terminado al 31 de agosto de 2020, según los estados financieros combinados interinos de Compañía Azucarera La Estrella S.A. (CALESA), Subsidiarias y Afiliada.

1. Liquidez

Al trimestre terminado el 31 de agosto de 2020, Compañía Azucarera la Estrella, S. A. subsidiarias y afiliada, presentó un aumento en su relación corriente de 0.06 al comparar los 0.85 al 31 de mayo de 2020 a 0.91 al 31 de agosto de 2020, producto del aumento del activo circulante:

- El activo corriente aumentó en B/. 0.877MM respecto al trimestre anterior, como producto de las principales variaciones en activos circulantes: Disminución en los inventarios de productos terminados B/. 4.89MM, y aumento en materiales y suministros B/. 1.79MM y en plantaciones y cultivos por B/. 2.73MM, principalmente a raíz de la preparación de producción de la zafra 2021.
- Los pasivos corrientes disminuyeron en B/. 2.11MM respecto al trimestre anterior, pasando de B/. 42.78MM al 31 de mayo de 2020 a B/. 40.68MM al 31 de agosto de 2020, principalmente por la disminución de las cuentas por pagar proveedores B/. 2.22MM.

2. Recursos de Capital

El nivel de apalancamiento (Pasivo/Patrimonio) se movió de 0.75 al 31 de mayo de 2020 a 0.76 al 31 de agosto de 2020, principalmente por el aumento en el pasivo total en B/.1.68MM, pasando de B/. 104.50MM al 31 de mayo de 2020 a B/. 106.18MM al 31 de agosto de 2020, debido principalmente al aumento en las cuentas por pagar a partes relacionadas.

3. Resultados de las Operaciones

Con relación al periodo anterior, los ingresos presentan una disminución de B/. 1.52MM, principalmente debido a la baja en venta de azúcar en el segmento industrial en Panamá. El costo de venta, excluyendo la depreciación, disminuyó en B/. 0.968MM, pasando de B/.4.98MM al 31 de agosto de 2019 a B/.4.01MM al 31 de agosto de 2020, producto de la baja en ventas de azúcar durante este período.

4. Análisis de Perspectivas

Ante la afectación de la economía de nuestro país a raíz de la epidemia COVID-19, y en respuesta a esta situación, Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son la indisposición del personal, las interrupciones en la producción y la continuidad de operaciones, entre varios otros. A la fecha, estas acciones han probado ser efectivas.

Las condiciones climatológicas se mostraron generalmente favorables durante el periodo, con lluvias por encima de niveles promedio históricos. La biomasa presenta una evolución satisfactoria a la fecha. El mantenimiento de los activos productivos y los preparativos para la zafra 2021 avanzan de manera satisfactoria.

Las ventas de azúcar se debilitaron, con precios en los segmentos Industrial, y en menor medida, Mayorista a la baja.

B. Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Este análisis incluye las operaciones consolidadas del Grupo CALESA que integran Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), y Central de Abastos, S.A. (CASA). La empresa Agrícola de Río Grande, S.A. se encuentra combinada en los estados financieros de CALESA. La empresa Semillas de Coclé, S.A., se encuentra consolidada en los estados financieros de CEGRACO, y la empresa Altrix de Panamá, S. A. se encuentra consolidada en los estados financieros de CAMACO.

1. Liquidez

La razón corriente de Grupo Calesa, S. A. con relación al trimestre mayo 2020, aumenta en 0.03.

El activo corriente pasó de B/.58.71MM al 31 de mayo de 2020 a B/.57.90MM al 31 de agosto de 2020, presentando una disminución de B/. 0.807MM, principalmente en el inventario de mercancía B/. 7.38MM y aumento en las cuentas por cobrar B/. 2.13MM, Inventario de materiales y suministros B/. 2.37MM y plantaciones y cultivo B/. 3.04MM, producto del mantenimiento generado después de cierre de zafra 2020.

El Pasivo corriente pasó de 55.98MM al 31 de mayo de 2020 a B/. 53.53MM al 31 de agosto de 2020, presentando una disminución de B/. 2.45MM, principalmente por la disminución de las cuentas por pagar proveedores.

2. Recursos de Capital

El nivel de endeudamiento (ratio pasivo/patrimonio), presenta una disminución de 0.01 en comparación al trimestre anterior, pasando de 0.76 para el trimestre terminado al 31 de mayo de 2020 a 0.75 para el trimestre terminado al 31 de agosto de 2020.

3. Resultados de las Operaciones

Los ingresos de GRUPO CALESA disminuyeron en B/. 3.01MM con respecto al período anterior, de B/. 25.38MM para los tres (3) meses terminados al 31 de agosto de 2019 a B/. 22.37MM para los tres (3) meses terminados al 31 de agosto de 2020, principalmente la disminución en los volúmenes de venta de las diferentes compañías del grupo.

Al 31 de agosto de 2020 el margen bruto se ubicó en 20.06 %, comparado con 19.19 % al 31 de agosto de 2019.

II RESUMEN FINANCIERO

A. Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y Afiliada

A continuación, se incluye el Resumen Financiero de Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Subsidiaria y Afiliadas, para el trimestre que se reporta y los anteriores requeridos.

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | TRIMESTRE QUE REPORTA | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Agosto 2020 | Mayo 2020 | Febrero 2020 | Noviembre 2019 | Agosto 2019 |
| Ventas o ingresos Totales | 6,114,293 | 33,951,983 | 24,796,372 | 18,203,071 | 7,631,894 |
| Margen Bruto | 34% | 28% | 36% | 36% | 35% |
| Gastos de Ventas | 589,892 | 3,368,581 | 2,244,797 | 1,588,918 | 537,737 |
| Gastos de administración | 885,801 | 4,633,894 | 3,520,914 | 2,067,329 | 993,744 |
| Otros gastos | 0 | 1,568,116 | - | - | - |
| Margen Operativo | 10% | 0% | 13% | 16% | 15% |
| Gastos de Intereses | 192,906 | 907,243 | 996,230 | 709,446 | 434,552 |
| Utilidad o (Pérdida) Neta | (570,916) | (4,883,334) | (2,357,292) | (1,121,291) | (411,016) |
| Acciones emitidas y en circulación | 1,005,000 | 1,005,000 | 1,005,000 | 1,005,000 | 1,005,000 |
| Utilidad o Pérdida por acción | (0.57) | (4.86) | (2.35) | (1.12) | (0.41) |
| Depreciación y Amortización | 1,171,074 | 4,603,827 | 5,102,338 | 3,686,247 | 1,222,037 |
| Otros Ingresos, netos | 168,416 | 664,986 | 584,713 | 430,256 | 127,264 |
| EBITDA | 793,064 | 2,195,852 | 3,741,276 | 3,274,402 | 1,245,573 |

| BALANCE GENERAL | TRIMESTRE QUE REPORTA | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Agosto 2020 | Mayo 2020 | Febrero 2020 | Noviembre 2019 | Agosto 2019 |
| Activo Circulante | 37,045,148 | 36,168,124 | 37,262,289 | 32,309,732 | 36,874,078 |
| Activos Totales | 245,635,407 | 244,525,665 | 189,458,049 | 182,915,948 | 183,766,830 |
| Pasivo Circulante | 40,675,566 | 42,783,133 | 37,414,226 | 34,216,140 | 34,288,852 |
| Pasivos No Corrientes | 65,508,113 | 61,719,888 | 71,772,452 | 67,192,436 | 67,260,331 |
| Capital Pagado | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 |
| Utilidad Retenidas | 42,516,024 | 43,086,940 | 45,612,982 | 46,848,983 | 47,559,258 |
| Patrimonio Total | 139,451,728 | 140,022,644 | 80,271,371 | 81,507,372 | 82,217,647 |
| RAZONES FINANCIERAS | | | | | |
| Deuda Total/Patrimonio | 0.76 | 0.75 | 1.36 | 1.24 | 1.24 |
| Capital de Trabajo | (3,630,418) | (6,615,009) | (151,937) | (1,906,408) | 2,585,226 |
| Razón Corriente | 0.91 | 0.85 | 1.00 | 0.94 | 1.08 |
| Utilidad Operativa/Gastos Financieros | 3.24 | (0.04) | 3.17 | 4.01 | 2.57 |

El costo de venta, los gastos administrativos y los gastos de venta se presentan netos de depreciación.

Para el cálculo del Patrimonio Total incluido en el cuadro anterior, se presenta el mismo neto según se muestra en el siguiente cuadro:

| PATRIMONIO | TRIMESTRE QUE REPORTA | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR | TRIMESTRE ANTERIOR |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Agosto 2020 | Mayo 2020 | Febrero 2020 | Noviembre 2019 | Agosto 2019 |
| Capital en acciones comunes | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 | 24,500,500 |
| Valor pagado en acciones de Tesorería | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) |
| Superávit por reevaluación | 76,035,204 | 76,035,204 | 13,757,889 | 13,757,889 | 13,757,889 |
| Utilidades retenidas | 42,516,024 | 43,086,940 | 45,612,982 | 46,848,983 | 47,559,258 |
| Patrimonio Total | 139,451,728 | 140,022,644 | 80,271,371 | 81,507,372 | 82,217,647 |

B. Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

| BALANCE GENERAL | TRIMESTRE QUE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE |
|---------------------------------------|---------------|--------------|--------------|----------------|-------------|
| | REPORTA | ANTERIOR | ANTERIOR | ANTERIOR | ANTERIOR |
| | Agosto 2020 | Mayo 2020 | Febrero 2020 | Noviembre 2019 | Agosto 2019 |
| Activo Circulante | 57,900,374 | 58,707,650 | 57,267,402 | 56,038,331 | 58,846,473 |
| Activos Totales | 258,650,630 | 261,348,143 | 188,402,589 | 188,826,000 | 191,889,829 |
| Pasivo Circulante | 53,528,163 | 55,979,300 | 50,082,868 | 49,139,765 | 49,049,586 |
| Pasivos No Corrientes | 57,672,893 | 56,807,909 | 59,393,052 | 58,253,262 | 58,962,669 |
| Capital Pagado | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 |
| Utilidad Retenidas | (26,963,235) | (25,851,875) | 4,888,174 | 7,394,478 | 9,839,079 |
| Patrimonio Total | 147,449,574 | 148,560,934 | 78,926,669 | 81,432,973 | 83,877,574 |
| RAZONES FINANCIERAS | | | | | |
| Deuda Total/Patrimonio | 0.75 | 0.76 | 1.39 | 1.32 | 1.29 |
| Capital de Trabajo | 4,372,211 | 2,728,350 | 7,184,534 | 6,898,566 | 9,796,887 |
| Razón Corriente | 1.08 | 1.05 | 1.14 | 1.14 | 1.20 |
| Utilidad Operativa/Gastos Financieros | 0.79 | 0.19 | 0.35 | 0.63 | 0.78 |

Para el cálculo del Patrimonio Total incluido en el cuadro anterior, se presenta el mismo según se detalla en el siguiente cuadro:

| PATRIMONIO | TRIMESTRE QUE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE | TRIMESTRE |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | REPORTA | ANTERIOR | ANTERIOR | ANTERIOR | ANTERIOR |
| | Agosto 2020 | Mayo 2020 | Febrero 2020 | Noviembre 2019 | Agosto 2019 |
| Capital en acciones comunes | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 | 54,886,446 |
| Valor pagado en acciones de Tesorería | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) | (3,600,000) |
| Superávit por reevaluación | 123,126,363 | 123,126,363 | 22,752,049 | 22,752,049 | 22,752,049 |
| Utilidades retenidas | (26,963,235) | (25,851,875) | 4,888,174 | 7,394,478 | 9,839,079 |
| Patrimonio Total | 147,449,574 | 148,560,934 | 78,926,669 | 81,432,973 | 83,877,574 |

III ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.

**Compañía Azucarera
La Estrella, S.A. y Subsidiarias
y Afiliadas**
(Entidad Subsidiaria 100% de Grupo Calesa)

Estados financieros combinados para el trimestre terminado el
31 de agosto de 2020

Handwritten signature and initials, possibly 'LVP', located in the bottom right corner of the page.

CONTENIDO

| | |
|----------------------|----|
| INFORME DEL CONTADOR | 10 |
|----------------------|----|

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

| | |
|--|-------|
| Estado Combinado de Situación Financiera | 11 |
| Estado Combinado de Ganancias o Pérdidas | 12 |
| Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio | 13 |
| Estado Combinado de Flujos de Efectivo | 14 |
| Notas de los Estados Financieros Combinados | 15-53 |

ANEXOS - INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

| | |
|--|----|
| Consolidación de los Estados de Situación Financiera | 55 |
| Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas y utilidades integrales | 56 |
| Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio | 57 |

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Señores

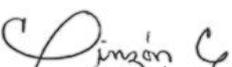
Accionistas y Junta Directiva

Compañía Azucarera La Estrella, S. A.

He revisado los estados financieros combinados interinos que se acompañan de **Compañía Azucarera La Estrella, S. A.** en adelante "La compañía", los cuales comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de agosto de 2020 y los estados combinados de ganancias o pérdidas, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los tres (3) meses terminados en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas e información explicativa. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

La revisión se lleva a cabo de acuerdo con el Estándar Internacional de Revisión. Este estándar requiere que se planifique y realice la revisión para obtener una seguridad moderada sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una revisión se limita principalmente a las investigaciones del personal de la empresa y a los procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, por lo que proporciona menos garantías que una auditoría. No hemos realizado una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Basándome en mi revisión, nada me ha llamado la atención que me indique que los estados financieros adjuntos no dan una imagen fiel (o no se presentan de manera justa, en todos los aspectos significativos) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Yessenia E. Pinzón Castañeda
Contador Público Autorizado
Licencia 266-2011
8 de octubre de 2020
Panamá, República de Panamá



Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estado consolidado de situación financiera

31 de agosto de 2020

(En balboas)

| Activos | Notas | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo | 5 | 164,579 | 181,106 |
| Cuentas por cobrar, neto | 6 | 3,233,583 | 2,602,617 |
| Inventarios de azúcar y derivados | 7 | 18,881,181 | 23,775,339 |
| Inventario de combustible, materiales y suministros, neto | 8 | 3,996,784 | 2,203,140 |
| Plantaciones y cultivos | 9 | 8,646,025 | 5,918,919 |
| Adelantos a proveedores | | 1,014,032 | 322,970 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 10 | 1,108,964 | 1,164,033 |
| Total de activos corrientes | | 37,045,148 | 36,168,124 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 11 | 120,183,208 | 121,553,806 |
| Cuentas por cobrar - partes relacionadas | 12 | 71,377,476 | 69,569,987 |
| Partes y repuestos, neto | 13 | 4,546,783 | 4,440,320 |
| Inversiones | 14 | 3,630,000 | 3,630,000 |
| Activo intangible | 17 | 5,012,000 | 5,127,981 |
| Fondo de cesantía | | 1,494,441 | 1,434,603 |
| Activo por derecho de uso | 15 | 2,225,168 | 2,477,563 |
| Otros activos | 16 | 121,183 | 123,281 |
| Total de activos no corrientes | | 208,590,259 | 208,357,541 |
| Total de activos | | 245,635,407 | 244,525,665 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Préstamos y sobregiros bancarios por pagar | 18 | 21,300,000 | 21,880,782 |
| Bonos por pagar | 19 | 5,000,000 | 5,000,000 |
| Cuentas por pagar - proveedores | | 6,054,725 | 8,270,297 |
| Cuentas por pagar - otras | | 1,402,574 | 1,555,724 |
| Pasivos por arrendamientos | 15 | 510,025 | 693,945 |
| Adelantos recibidos de clientes | | 2,890,965 | 2,677,060 |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | | 3,517,277 | 2,705,325 |
| Total de pasivos corrientes | | 40,675,566 | 42,783,133 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 18 | 8,999,992 | 8,999,992 |
| Bonos por pagar | 19 | 35,922,321 | 35,887,392 |
| Cuentas por pagar - proveedores | | - | - |
| Cuentas por pagar - partes relacionadas | 12 | 15,181,865 | 11,459,700 |
| Impuesto diferido por pagar | 24 | 2,511,830 | 2,511,830 |
| Pasivos por arrendamientos | 15 | 1,655,047 | 1,655,047 |
| Provisión para prima de antigüedad | | 1,237,058 | 1,205,927 |
| Total de pasivos no corrientes | | 65,508,113 | 61,719,888 |
| Total de pasivos | | 106,183,679 | 104,503,021 |
| Patrimonio: | | | |
| Acciones de capital | 20 | 24,500,500 | 24,500,500 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería | | (3,600,000) | (3,600,000) |
| Superávit por revaluación | 11 | 76,035,204 | 76,035,204 |
| Impuesto complementario | | (370,311) | (370,311) |
| Ganancias retenidas | | 42,886,335 | 43,457,251 |
| Total de patrimonio | | 139,451,728 | 140,022,644 |
| Total de pasivos y patrimonio | | 245,635,407 | 244,525,665 |

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de ganancia o pérdida
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020**

(En balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Ingresos y costos: | | | |
| Ventas | | 6,114,293 | 7,631,894 |
| Costo de ventas | | <u>(4,933,441)</u> | <u>(5,908,460)</u> |
| Ganancia bruta | | <u>1,180,852</u> | <u>1,723,434</u> |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | |
| Otros ingresos | 21 | 168,416 | 127,264 |
| Gastos generales y administrativos | 22 | (1,095,841) | (1,263,484) |
| Gastos de ventas | 23 | <u>(631,437)</u> | <u>(563,678)</u> |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | | <u>(1,558,862)</u> | <u>(1,699,898)</u> |
| (Pérdida) ganancia en operaciones | | <u>(378,010)</u> | <u>23,536</u> |
| Otros egresos financieros: | | | |
| Intereses financieros | | 37,977 | 12,128 |
| Gastos financieros | | <u>(230,883)</u> | <u>(446,680)</u> |
| Total de otros egresos financieros | | <u>(192,906)</u> | <u>(434,552)</u> |
| Pérdida neta | | <u>(570,916)</u> | <u>(411,016)</u> |

Handwritten signature and initials, possibly 'UH VP', located in the bottom right corner of the page.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
 Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020
 (En balboas)

| | Notas | Acciones de capital | Valor pagado por las acciones en tesorería | Superávit por revaluación | Impuesto complementario | Ganancias retenidas | Total de patrimonio |
|---|--------|------------------------|--|------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de mayo de 2019 | | 24,500,500 | (3,600,000) | 13,757,889 | (370,311) | 48,340,585 | 82,628,663 |
| Pérdida neta - 2020 | | - | - | - | - | (4,883,334) | (4,883,334) |
| Superávit por revaluación, neto de impuesto | 11, 24 | - | - | 62,277,315 | - | - | 62,277,315 |
| Pago de impuesto complementario | | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de mayo de 2020 | | <u>24,500,500</u> | <u>(3,600,000)</u> | <u>76,035,204</u> | <u>(370,311)</u> | <u>43,457,251</u> | <u>140,022,644</u> |
| Pérdida neta - 2021 | | - | - | - | - | (570,916) | (570,916) |
| Saldo al 31 de agosto de 2020 | | <u>24,500,500</u> | <u>(3,600,000)</u> | <u>76,035,204</u> | <u>(370,311)</u> | <u>42,886,335</u> | <u>139,451,728</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estado consolidado de flujos de efectivo
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020
(En balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Pérdida neta | | (570,916) | (411,016) |
| Partidas para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación: | | | |
| Depreciación y amortización | 11 | 1,428,337 | 1,443,304 |
| Depreciación del activo por derecho de uso | 15 | 252,395 | 148,382 |
| Amortización de activo intangible | 17 | 115,981 | 206,298 |
| Gastos financieros | | 185,920 | 426,508 |
| Amortización de costos de emisión | | 6,986 | 8,044 |
| Pérdida neta en venta y disposición de activo fijo | 11 | 11,930 | 6,102 |
| Provisión para prima de antigüedad e indemnización | | 39,781 | 84,410 |
| | | <u>1,470,414</u> | <u>1,912,032</u> |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | | |
| Disminución en cuentas por cobrar | | (630,966) | 613,418 |
| Aumento en inventario de azúcar y derivados | | 4,894,158 | 7,579,837 |
| Disminución (aumento) en inventario combustible, materiales y suministros | | (1,793,644) | (1,573,553) |
| Disminución en plantaciones y cultivos | | (2,727,106) | (2,336,969) |
| Aumento en adelantos a proveedores | | (691,062) | (616,362) |
| Disminución en impuestos y gastos pagados por anticipado | | 55,069 | (737,707) |
| Aumento en partes y repuestos | | (106,463) | (203,775) |
| Aumento en fondo de cesantía | | (59,838) | (101,563) |
| Aumento en otros activos | | 2,098 | (285,498) |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar - proveedores | | (2,215,572) | (1,922,164) |
| Aumento en cuentas por pagar - otras | | (153,150) | - |
| Aumento en adelantos recibidos de clientes | | 213,905 | 1,941,233 |
| Efectivo (pagado) recibido de partes relacionadas | | 1,942,619 | (679,194) |
| Disminución en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | | 811,952 | (809,782) |
| Prima de antigüedad e indemnización pagada | | (8,650) | (58,155) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>(466,650)</u> | <u>809,766</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>1,003,764</u> | <u>2,721,798</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Pagos por adquisición de activo fijo | 11 | (69,669) | (989,128) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | <u>(69,669)</u> | <u>(989,128)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Efectivo recibido de bancos - préstamos | 18 | - | 5,781,410 |
| Efectivo pagado a bancos - préstamos | 18 | - | (5,700,000) |
| Sobregiro bancario | | (580,782) | - |
| Efectivo pagado a banco - bonos | 19 | - | (1,250,000) |
| Pago por pasivo por arrendamiento | | (183,920) | - |
| Intereses pagados | | (185,920) | (426,508) |
| Efectivo neto utilizado en por las actividades de financiamiento | | <u>(950,622)</u> | <u>(1,595,098)</u> |
| (Disminución) aumento neto del efectivo | | (16,527) | 137,572 |
| Efectivo al inicio del año | | 181,106 | 323,663 |
| Efectivo al final del año | 5 | <u>164,579</u> | <u>461,235</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

1. Información general

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (la "Compañía") es la principal de un grupo de compañías debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. es subsidiaria 100% de Grupo Calesa, S. A.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es dueña de las acciones de Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc.

Las instalaciones y oficinas operativas de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé, en donde cada una de las compañías realiza las siguientes operaciones:

- Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
- Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

2. Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración de las Compañías ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de las Compañías. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

2.1. Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, tal como se revela en la Nota 11.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;

Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y

Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2.3. Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs)

a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el periodo corriente

En el año en curso, la Compañía ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2019, y cuya fecha de aplicación inicial para la Compañía es 1 de junio 2019.

NIIF16 – Arrendamientos

La NIIF16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la Nota 15. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La Compañía ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de junio de 2019. Como resultado de lo anterior, la Compañía ha modificado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

La Compañía implementó la norma desde su aplicación inicial, conforme al párrafo C8 (b) de la NIIF16. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020.



Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

En el proceso de adopción (impacto inicial) de la norma, la Compañía eligió utilizar los siguientes expedientes prácticos:

- Se aplicó la NIIF 16 sólo a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior (NIC 17 y CINIIF 4); sin necesidad de realizar nuevamente la evaluación bajo el nuevo concepto de arrendamiento.
- Se aplicó una misma tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con similares características.
- Se aplicó la excepción de no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamientos para los contratos de corto plazo (menos de 12 meses) y de bajo valor (definidos como menores a B/.5,000).
- Se excluyeron los costos directos iniciales en la medición de los activos por derecho de uso en la fecha de implementación.
- Se eligió no separar los componentes (rubros adicionales) que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento por clase de activo.

Estos expedientes prácticos, incluidos en la norma, sólo son permitidos para el cálculo del impacto inicial; por lo que los requerimientos de la NIIF 16 son aplicados en su totalidad a los contratos que inician o fueron modificados después del 1 de junio de 2019.

i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha utilizado el recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicándose a los arrendamientos ingresados o modificados antes del 1 de junio de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de junio de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un arrendamiento para la Compañía.

ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, la Compañía:

- a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;
- b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de ganancia o pérdida; y

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades operativas) en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Los incentivos de arrendamientos (ej. períodos de gracia) son reconocidos como parte de la medición del activo por derecho de uso, mientras que bajo NIC 17 resultaron como un pasivo, amortizado como una reducción de los gastos de arrendamiento en una base lineal.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (estableciendo políticas de bajo valor), la Compañía ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por las NIIF 16. Este gasto se presenta dentro de otros gastos en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

iii. Impacto en la contabilidad del arrendador

La NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza los arrendamientos. Según la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo un arrendador maneja los riesgos derivados de su interés residual en los activos arrendados.

iv. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

La Compañía aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de junio de 2019, sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020 en este aspecto.

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamientos fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de fondeo al 1 de junio de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en la curva (tasa) de la Compañía, riesgo país, y la tasa libre riesgo. La tasa promedio determinada por la Compañía fue de 6%.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1 de junio de 2019 un monto de B/. 2,686,419 de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Enmiendas a las CNIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La interpretación establece como determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que la entidad:

- a) Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separados o como un grupo; y
- b) Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:

- Si es así, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

- Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

La Compañía realizó una evaluación de la nueva norma contable. Como resultado de esta revisión la Compañía determinó que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de mayo de 2020, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria de negocio conjunto o asociada. Para abordar este conflicto, IASB ha emitido las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28.

Enmienda a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados

La enmienda a la NIIF 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria. Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida que procede de la transacción, incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral, se reconocerá en el resultado del período de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del período solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.

Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del período de la controladora.

Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las ganancias o pérdidas procedentes de transacciones “ascendentes” y “descendentes” que involucran activos que no constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre una entidad (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros consolidados de la entidad sólo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto. Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados, o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.

La fecha efectiva de aplicación de dichas enmiendas, aún no ha sido establecida por el IASB.

NIIF 17 - Seguros

En mayo de 2016, el IASB emitió la NIIF 17 para reemplazar la NIIF 4. La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

Esta NIIF es de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. La Administración no espera que la adopción de esta Norma tenga un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a NIIF 3 - Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIFs. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

3.1. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y las entidades que controla (sus subsidiarias) Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale Intenational Inc.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada; y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

Inversiones en entidades no consolidadas

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

3.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Deterioro - activos financieros

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

La Compañía tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un período de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con la Compañía, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

3.3. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

3.4 Inventarios de azúcar y derivados

Los inventarios de azúcar y derivados están valorados a costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados (azúcar refinada, cruda y turbinada) y productos en procesos incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.5 Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo fecha de cierre del presente informe y se relacionan con las cosechas de la zafra 2020.

3.6 Adelantos a proveedores

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

3.7 Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas de dichas propiedades a su valor de mercado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice. El edificio, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

La ganancia o pérdida originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

| <u>Activos</u> | <u>Vida útil estimada en años</u> |
|--|-----------------------------------|
| Edificios y mejoras | 40 |
| Maquinaria, equipo rodante y otros | 6 ½ - 20 |
| Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros | 20 |
| Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia | 12½ y 40 |

3.8 Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos relacionados.

3.9 Partes y repuestos

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.10 Provisión para obsolescencia de inventarios

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.11 Deterioro – activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de las compañías es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.12 Adelantos recibidos de clientes

Las Compañías mantienen la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

3.13 Beneficios a empleados – fondo de cesantía

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, las Compañías han establecido fondos de cesantía en Fideicomisos de Fondo de Cesantía ubicados en la República de Panamá.

3.14 Arrendamientos

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de junio 2019

(i) La Compañía como arrendatario

La Compañía arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(ii) La Compañía como arrendador

La Compañía celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones. La Compañía también alquila equipos a los minoristas necesarios para la presentación y el ajuste y prueba del cliente de calzado y equipos fabricados por la Compañía.

Los arrendamientos para los que la Compañía es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

3.15 Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, las Compañías tienen una obligación legal o implícita en el presente, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3.16 Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por las Compañías se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes de las Compañías se clasifican como instrumentos de patrimonio.

3.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3.18 Reconocimiento de ingresos

Ventas

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

La Compañía vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

Intereses

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

Ingreso por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

4 Estimaciones contables críticas y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se creen sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

Provisión para posibles deterioros de cuentas por cobrar

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición la Compañía determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia del inventario de partes y repuesto, lo que implica un uso elevado de juicio.

Impuesto sobre la renta

Las Compañías están sujetas a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, las Compañías reconocen estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, las Compañías creen que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

Las Compañías consideran que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

Contingencias legales

Las Compañías revisan los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados. Entre los factores considerados por las Compañías en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración de las Compañías en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

5 Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|------------------------|------------------------|----------------------|
| En caja | 78,564 | 78,530 |
| En bancos - a la vista | 86,015 | 102,576 |
| | <u>164,579</u> | <u>181,106</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

6 Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar comerciales y otras presentaban los siguientes saldos:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Clientes | 3,009,194 | 2,578,001 |
| Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar | <u>(126,950)</u> | <u>(126,950)</u> |
| | <u>2,882,244</u> | <u>2,451,051</u> |
| Otras | | |
| Colonos | 310,637 | 112,138 |
| Empleados | <u>40,702</u> | <u>39,428</u> |
| | <u>3,233,583</u> | <u>2,602,617</u> |

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|----------------|------------------------|----------------------|
| Corriente | 1,987,997 | 2,111,237 |
| 31 a 60 días | 304,803 | 106,515 |
| 61 a 90 días | 209,870 | 126,138 |
| 91 a 120 días | - | 39,612 |
| 121 días y más | <u>506,524</u> | <u>194,499</u> |
| | <u>3,009,194</u> | <u>2,578,001</u> |

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 126,950 | 162,655 |
| (Disminución) incremento en provisión del año (Véase Nota 25) | - | (26,623) |
| Eliminación de cuentas incobrables | - | <u>(9,082)</u> |
| Saldo al final del año | <u>126,950</u> | <u>126,950</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

7 Inventarios

El inventario de azúcar y derivados se detalla a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|----------------------------|------------------------|----------------------|
| Azúcar y derivados: | | |
| Refinada | 9,104,699 | 11,293,786 |
| Turbinada | 6,100,209 | 8,289,883 |
| Cruda | <u>3,588,939</u> | <u>4,031,447</u> |
| | 18,793,847 | 23,615,116 |
| | | |
| Melaza y otros | <u>87,334</u> | <u>160,223</u> |
| | <u>18,881,181</u> | <u>23,775,339</u> |

El inventario de azúcar funge como garantía de financiamiento, tal como se revela en la Nota 19.

8 Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Inventario | 1,217,114 | 1,500,866 |
| Provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros | <u>(46,088)</u> | <u>(46,088)</u> |
| | 1,171,026 | 1,454,778 |
| | | |
| Producción en proceso | <u>2,825,758</u> | <u>748,362</u> |
| | <u>3,996,784</u> | <u>2,203,140</u> |

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 46,088 | 58,574 |
| Provisión del año (Véase Nota 25) | - | 7,906 |
| Provisión recuperada | - | (8,106) |
| Reclasificación partes y repuestos (Véase Nota 13) | - | (12,286) |
| | <u>46,088</u> | <u>46,088</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

9 Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos estaban compuestos por plantaciones de caña que ascienden al monto de B/.8,646,025 (Mayo 2020: B/.5,918,919).

10 Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas al cierre de mayo:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la renta | 1,046,234 | 1,046,234 |
| Otros impuestos | 1,137 | 998 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 61,593 | 116,801 |
| | <u>1,108,964</u> | <u>1,164,033</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

11 Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

| | Terreno | Edificio y mejoras | Maquinaria, equipo rodante y otros | Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia | Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros | Construcción en proceso | Total |
|---|------------|--------------------|------------------------------------|--|--|-------------------------|-------------|
| 31 de agosto de 2020 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 83,727,744 | 7,918,657 | 80,386,575 | 3,106,723 | 64,844,592 | 543,096 | 240,527,387 |
| Compras | - | - | - | - | 5,281 | 64,388 | 69,669 |
| Reclasificación | - | (387,228) | 70,230 | - | 426,614 | (109,616) | - |
| Descartes | - | - | (194,342) | (820) | (7,049) | - | (202,211) |
| Saldo al final del año | 83,727,744 | 7,531,429 | 80,262,463 | 3,105,903 | 65,269,438 | 497,868 | 240,394,845 |
| Depreciación y amortización acumuladas | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | - | 5,592,252 | 54,976,297 | 2,964,677 | 55,440,355 | - | 118,973,581 |
| Gastos del año | - | 107,745 | 712,741 | 13,590 | 594,261 | - | 1,428,337 |
| Reclasificación | - | - | (264,673) | - | 264,673 | - | - |
| Descartes | - | - | (183,513) | (820) | (5,948) | - | (190,281) |
| Saldo al final del año | - | 5,699,997 | 55,240,852 | 2,977,447 | 56,293,341 | - | 120,211,637 |
| Saldo neto | 83,727,744 | 1,831,432 | 25,021,611 | 128,456 | 8,976,097 | 497,868 | 120,183,208 |
| 31 de mayo de 2020 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 5,693,307 | 25,484,560 | 79,139,619 | 3,058,960 | 46,151,300 | 1,739,977 | 161,267,723 |
| Compras | - | 19,449 | 802,125 | 23,025 | 1,193,380 | 459,389 | 2,497,368 |
| Revaluación | 64,389,594 | - | - | - | - | - | 64,389,594 |
| Reclasificación | 303,091 | (17,585,352) | 560,017 | 24,738 | 18,353,776 | (1,656,270) | - |
| Transferencia | 13,341,752 | - | - | - | - | - | 13,341,752 |
| Descartes | - | - | (115,186) | - | (853,864) | - | (969,050) |
| Saldo al final del año | 83,727,744 | 7,918,657 | 80,386,575 | 3,106,723 | 64,844,592 | 543,096 | 240,527,387 |
| Depreciación y amortización acumuladas | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | - | 20,039,296 | 52,191,767 | 2,906,073 | 38,974,001 | - | 114,111,137 |
| Efecto por subsidiaria adquirida | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos del año | - | 761,307 | 2,893,679 | 58,987 | 2,151,751 | - | 5,865,724 |
| Reclasificación | - | (15,208,351) | - | (383) | 15,208,734 | - | - |
| Descartes | - | - | (109,149) | - | (894,131) | - | (1,003,280) |
| Saldo al final del año | - | 5,592,252 | 54,976,297 | 2,964,677 | 55,440,355 | - | 118,973,581 |
| Saldo neto | 83,727,744 | 2,326,405 | 25,410,278 | 142,046 | 9,404,237 | 543,096 | 121,553,806 |

Al 31 de agosto de 2020, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/.919,488 (Mayo 2020: B/.5,688,897).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas y la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias, tal como se revela en las Notas 18 y 19.

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos incurridos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales serán reclasificadas a su respectiva cuenta de activo, una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Superávit por revaluación

Al período mayo 2020, la Compañía ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.64,389,594, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.2,112,279. Véase Nota 24.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de agosto 2020, el superávit por revaluación asciende al monto de B/.76,035,204 (Mayo 2020: B/.76,035,204).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación en concepto de terrenos:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 76,035,204 | 13,757,889 |
| Aumento por revalorización, neto de impuesto | <u>-</u> | <u>62,277,315</u> |
| Saldo al final del año | <u>76,035,204</u> | <u>76,035,204</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

12 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

| Cuentas por cobrar: | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Camaronera de Coclé, S. A. | 57,407,943 | 57,901,188 |
| Compañía Ganadera de Coclé, S. A. | 7,716,154 | 6,562,925 |
| Industrias de Natá, S. A. | 4,590,772 | 3,100,829 |
| Central de Abastos, S. A. | 1,177,477 | 1,815,640 |
| Semillas de Coclé, S. A. | 349,839 | 7,952 |
| Altrix de Panamá, S. A. | 135,291 | 82,209 |
| Central de Granos de Coclé, S. A. | - | 99,244 |
| | <u>71,377,476</u> | <u>69,569,987</u> |

| Cuentas por pagar: | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias | 9,458,936 | 9,459,436 |
| Central de Granos de Coclé, S. A. | 4,560,964 | - |
| Desson Investment Limited | 1,161,701 | 2,000,000 |
| Otras | 264 | 264 |
| | <u>15,181,865</u> | <u>11,459,700</u> |

| Transacciones: | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Ingresos: | | |
| Central de Abastos, S. A. | 112,500 | 276,308 |
| Compañía Ganadera de Coclé, S. A. | 41,960 | 42,096 |
| Industrias de Natá, S. A. | 28,928 | 117,630 |
| Central de Granos de Coclé, S. A. | - | 191 |
| | <u>183,388</u> | <u>436,225</u> |
| Compras y gastos: | | |
| Central de Abastos, S. A. | (26,861) | (228,519) |
| Industrias de Natá, S. A. | (167) | (268) |
| | <u>(27,028)</u> | <u>(228,787)</u> |

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las empresas relacionadas, no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

13 Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Partes y repuestos: | | |
| Taller y fábrica | 7,949,333 | 7,845,726 |
| Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos | <u>(3,402,550)</u> | <u>(3,405,406)</u> |
| | <u>4,546,783</u> | <u>4,440,320</u> |

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos durante el año:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 3,405,406 | 3,028,640 |
| Provisión recuperada | (2,856) | - |
| Reclasificación de materiales y suministros (Véase Nota 8) | - | 12,286 |
| Provisión del año (Véase Nota 25) | - | 364,480 |
| Saldo al final del año | <u>3,402,550</u> | <u>3,405,406</u> |

Durante el período mayo 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

14 Inversiones

Las inversiones se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Inversiones en entidades no consolidadas: | | |
| <i>Central de Granos de Coclé, S. A.</i> | | |
| 1,250 acciones comunes sin valor nominal. Todas pagadas, emitidas y en circulación. | 3,630,000 | 3,630,000 |
| | <u>3,630,000</u> | <u>3,630,000</u> |

A continuación se detalla información financiera de Central de Granos de Coclé, S. A.:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--------------------|------------------------|----------------------|
| Activos | 17,414,969 | 19,579,739 |
| Pasivos | 7,884,589 | 7,341,460 |
| Patrimonio | <u>9,530,380</u> | <u>12,238,279</u> |
| Ingresos | 9,328,230 | 30,318,208 |
| (Pérdida) ganancia | <u>14,177</u> | <u>(1,417,294)</u> |

La Compañía mantiene el total de 1,250 acciones en Central de Granos de Coclé, S.A., que representa el 100% de las acciones en circulación, Compañía Azucarera la Estrella, S.A. no tiene poder ni control sobre las operaciones de Central de Granos de Coclé, S.A. y esta se consolida a nivel de su controladora Grupo Calesa, S. A.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

15 Arrendamientos

La Compañía arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--------------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 3,434,003 | 2,686,419 |
| Adiciones | | 841,372 |
| Descartes | | (93,788) |
| Saldo final | <u>3,434,003</u> | <u>3,434,003</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Saldo inicial | 956,440 | - |
| Gasto del año | 252,395 | 956,440 |
| Saldo final | <u>1,208,835</u> | <u>956,440</u> |
| Saldo neto | <u>2,225,168</u> | <u>2,477,563</u> |

(i) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses | 510,025 | 693,945 |
| Montos adeudados por liquidación después de doce meses | 1,655,047 | 1,655,047 |
| | <u>2,165,072</u> | <u>2,348,992</u> |

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

16 Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Proyecto FSSC22000 | 30,197 | 30,197 |
| Depósitos en garantía | 27,663 | 27,663 |
| Fondos de redención | 1,000 | 1,000 |
| Otros activos | 62,323 | 64,421 |
| | <u>121,183</u> | <u>123,281</u> |

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

17 Activo intangible

El activo intangible consiste en el software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones de la Compañía.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 6,051,410 | 3,901,136 |
| Adición | - | 2,150,274 |
| Depreciación acumulada | <u>(1,039,410)</u> | <u>(923,429)</u> |
| Saldo al final del año | <u>5,012,000</u> | <u>5,127,981</u> |

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 923,429 | 275,064 |
| Gasto de amortización | <u>115,981</u> | <u>648,365</u> |
| Saldo al final del año | <u>1,039,410</u> | <u>923,429</u> |

18 Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Préstamos bancarios por pagar corrientes: | | |
| Banco General, S. A. (Agente) | | |
| Línea de adelanto sindicada | 19,300,000 | 19,300,000 |
| Banco Lafise Panamá | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Sobregiro bancario | - | 580,782 |
| Total de préstamos corrientes | <u>21,300,000</u> | <u>21,880,782</u> |
| Préstamos bancarios por pagar no corrientes: | | |
| Banco General, S. A. (Agente) | | |
| Línea de adelanto prendaria | <u>8,999,992</u> | <u>8,999,992</u> |
| Total de préstamos bancarios por pagar | <u>30,299,992</u> | <u>30,880,774</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021, renovable anualmente. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 20).

Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital, con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en diciembre 2020, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias (Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S.A., Altrix de Panamá, S.A., Central de Abastos, S A., Industrias de Natá, S.A., Compañía Ganadera de Coclé, S.A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el trimestre:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año | 30,880,774 | 27,543,582 |
| Obligaciones adquiridas | - | 27,756,410 |
| Abonos y cancelaciones | - | (25,000,000) |
| Sobregiro bancario | (580,782) | 580,782 |
| Total | <u>30,299,992</u> | <u>30,880,774</u> |

19 Bonos por pagar

Antecedentes

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No. 126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias (“El Emisor”) a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

Bonos Serie “A” por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha del 7 de abril de 2020, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos. Las modificaciones conllevan: a) diferir el pago a capital de los bonos Serie A correspondiente al 12 de abril 2020 al 12 de enero de 2021, b) diferir el pago a capital correspondiente al 12 de julio 2020 al 12 de abril 2021 y c) modificar consecuentemente la cantidad total de abonos a capital de 28 a 26 pagos.

| Año | % Trimestral | % Anual | Importe anual |
|----------------|--------------|---------|-------------------|
| 5 | 2.5% | 12.5% | 6,250,000 |
| 6 | 3.125% | 12.5% | 6,250,000 |
| 7 | 3.125% | 12.5% | 6,250,000 |
| Al vencimiento | | 25.0% | 12,500,000 |
| | | | <u>31,250,000</u> |

Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Causa una tasa de interés fija de 6.5%.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas con un valor de mercado aproximado de B/.151,184,870 y mejoras B/. 19,005,290 según avalúo de Panamericana de Avalúos, S. A. del 31 de mayo de 2020.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de las compañías con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2020.
- .
- Fianza solidaria de las compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles de las compañías.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas (Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Bonos Serie "A" | 31,250,000 | 31,250,000 |
| Bonos Serie "B" | 10,000,000 | 10,000,000 |
| | <u>41,250,000</u> | <u>41,250,000</u> |
| Menos costos por emisión de bonos | <u>(327,679)</u> | <u>(362,608)</u> |
| | 40,922,321 | 40,887,392 |
| Porción corriente | <u>5,000,000</u> | <u>5,000,000</u> |
| Porción no corriente | <u>35,922,321</u> | <u>35,887,392</u> |

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres (3) años a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.
- En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:
 - Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
 - Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
 - Reducir su capital social autorizado.
 - Redimir acciones preferidas.
 - Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
 - Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales o relacionados.
 - Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
 - Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso del flujo de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.

- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salve que se trate de garantías permitidas.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para "El Emisor"; entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener una cobertura de servicio de deuda igual o mayor que 1.15 a 1.
- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salve que, se cumplan todas las siguientes condiciones, (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud CoVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Compañía ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

De acuerdo al Acápite 12 (e) del prospecto informativo, a la Compañía se le exige cumplir contractualmente con el covenants de servicio de deuda sobre los estados financieros consolidados auditados. Al 31 de mayo 2020 la Compañía ha superado dicho índice. Este aumento se debe a diversos factores, entre ellos los efectos de la pandemia CoVID-19, el mismo ha sido notificado a la institución financiera y tenedores; a la fecha de los estados financieros consolidados no hemos recibido notificación alguna de plazo vencido. Con base al prospecto informativo, se solicitaron las dispensas correspondientes sobre los estados financieros consolidados auditados.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía mediante Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos de la Compañía que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año | 44,476,506 | 49,295,769 |
| Abonos y cancelaciones | (3,750,000) | (5,000,000) |
| Amortización de comisión de financiamiento recibido | 160,886 | 180,737 |
| Total | <u>40,887,392</u> | <u>44,476,506</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

20 Acciones de capital

La estructura de acciones de capital se detalla a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias | | |
| Autorizadas 1,000,000 de acciones comunes con valor nominal de B/.20 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación. | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Más - aporte adicional de los accionistas | 4,500,000 | 4,500,000 |
| Fusión Garchi Holding, Inc. | 500 | 500 |
| | 24,500,500 | 24,500,500 |

21 Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Materiales y chatarras | 65,297 | 16,360 |
| Comision tarjeta de crédito | 40,092 | - |
| Venta de combustible | 32,545 | 78,974 |
| Alquiler de tierras | 11,962 | 5,820 |
| Servicio de biotecnología | 7,468 | 2,669 |
| Reembolso aseguradora | 6,195 | 3,756 |
| Reserva de inventario recuperada | 2,856 | 7,677 |
| Ganancia en venta de activo | - | 3,398 |
| Otros | 2,001 | 8,610 |
| | 63,027 | 110,904 |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

22 Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Salarios y otras remuneraciones | 454,647 | 478,194 |
| Depreciación y amortización | 210,040 | 269,740 |
| Impuestos | 79,408 | 82,185 |
| Cuota patronal | 68,997 | 70,988 |
| Servicios de equipos | 45,240 | 34,368 |
| Asesoría y servicios profesionales | 43,884 | 58,825 |
| Reparación y mantenimiento | 30,200 | 20,687 |
| Alquileres | 28,710 | 78,224 |
| Agua, luz y teléfono | 27,388 | 38,767 |
| Cuotas y suscripciones | 20,310 | 4,474 |
| Prestaciones laborales | 18,178 | 7,592 |
| Convención colectiva | 16,798 | 9,958 |
| Seguros | 13,317 | 15,806 |
| Servicio de almacenes | 11,515 | 12,059 |
| Depreciación y amortización - Leasing | 10,591 | 53,106 |
| Aseo y limpieza | 3,701 | 1,951 |
| Útiles de oficina | 2,904 | 4,156 |
| Publicidad | 2,870 | 442 |
| Materiales de mantenimiento | 2,241 | 3,195 |
| Relaciones públicas | 2,202 | 525 |
| Viajes y viáticos | 763 | 15,574 |
| Cafetería | 158 | 443 |
| Transporte | 106 | 695 |
| Materiales de operación | 83 | 828 |
| Misceláneos | 1,590 | 702 |
| | <u>1,095,841</u> | <u>1,263,484</u> |

(a) Los gastos de alquileres no califican como activo por derecho de uso bajo NIIF 16, ya que su vencimiento es menor a un año.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

23 Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Cargas, acarreos y fletes | 225,927 | 198,427 |
| Salarios y otras remuneraciones | 172,012 | 165,735 |
| Promoción y publicidad | 7,398 | 58,594 |
| Alquiler | 54,485 | 36,141 |
| Depreciación y amortización | 41,545 | 25,941 |
| Cuota patronal | 23,275 | 23,795 |
| Reparación y mantenimiento | 19,767 | 23,287 |
| Agua, luz y teléfono | 9,921 | 12,658 |
| Asesoría y servicios profesionales | 9,308 | 3,981 |
| Combustibles y lubricantes | 3,133 | 3,641 |
| Prestaciones laborables | 3,734 | 2,770 |
| Seguros | 4,530 | 2,177 |
| Viáticos | 1,902 | 1,903 |
| Materiales de operación | 530 | 1,869 |
| Aseo y limpieza | 521 | 753 |
| Útiles de oficina | 1,134 | 705 |
| Facilidades a empleados | 3,796 | 464 |
| Transporte de personal | 47 | 440 |
| Depreciación y amortización - Leasing | 46,387 | 132 |
| Mermas y pérdidas | 1,601 | - |
| Misceláneos | 484 | 265 |
| | <u>631,437</u> | <u>563,678</u> |

24. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias por los tres últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS). De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No.8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como el CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se ha acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No. 3 de marzo de 1986.

Esta Ley le permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida en que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual gozan de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos de la Compañía (Véase Nota 11). A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 2,511,830 | 399,551 |
| Aumento | - | 2,112,279 |
| Saldo al final del año | <u>2,511,830</u> | <u>2,511,830</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

25. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, las compañías están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, las compañías están expuestas a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de las compañías para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de las compañías a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por las compañías, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar - clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por las compañías son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente, son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

| | Total importe en libros | Costo amortizado |
|--|------------------------------------|-----------------------------|
| A agosto de 2020 | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Efectivo | 164,579 | 164,579 |
| Cuentas por cobrar, neto | 3,233,583 | 3,233,583 |
| | <u>3,398,162</u> | <u>3,398,162</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Préstamos bancarios | 30,299,992 | 30,299,992 |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | 40,922,321 |
| Cuentas por pagar proveedores | 6,054,725 | 6,054,725 |
| | <u>77,277,038</u> | <u>77,277,038</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

| A mayo de 2020 | Total importe en libros | Costo amortizado |
|--|------------------------------------|-----------------------------|
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Efectivo | 181,006 | 181,006 |
| Cuentas por cobrar, neto | 2,602,617 | 2,602,617 |
| | <u>2,783,623</u> | <u>2,783,623</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Préstamos bancarios | 30,880,774 | 30,880,774 |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | 40,887,392 |
| Cuentas por pagar proveedores | 8,270,297 | 8,270,297 |
| | <u>80,038,463</u> | <u>80,038,463</u> |

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

| A agosto de 2020 | Total importe en libros | Nivel 1 | Valor razonable | |
|--|------------------------------------|----------------|------------------------|-------------------|
| | | | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Efectivo | 164,579 | - | 164,579 | - |
| Cuentas por cobrar, neto | 3,233,583 | - | - | 3,233,583 |
| | <u>3,398,162</u> | <u>-</u> | <u>164,579</u> | <u>3,233,583</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Préstamos bancarios | 30,299,992 | - | - | 31,293,494 |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | - | - | 41,561,288 |
| Cuentas por pagar proveedores | 6,054,725 | - | - | 6,054,725 |
| | <u>77,277,038</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>78,909,507</u> |

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas
(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

| | Total importe en libros | Nivel 1 | Valor razonable Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|----------------------------|----------|----------------------------|-------------------|
| A mayo de 2020 | | | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Efectivo | 181,106 | - | 181,106 | - |
| Cuentas por cobrar, neto | 2,602,617 | - | - | 2,602,617 |
| | <u>2,783,723</u> | <u>-</u> | <u>181,106</u> | <u>2,602,617</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Préstamos bancarios | 30,880,774 | - | - | 31,293,494 |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | - | - | 41,561,288 |
| Cuentas por pagar proveedores | 8,270,297 | - | - | 8,270,297 |
| | <u>80,038,463</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>81,125,079</u> |

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de las compañías, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de las compañías.

A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de las compañías, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer a las compañías de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que las compañías adquirieron u originaron el activo financiero respectivo.

Las compañías están expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar- para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para las compañías, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos - para mitigar este riesgo, las compañías solamente mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que las compañías encuentren dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados

Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Las políticas de las compañías para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de las compañías.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

| A agosto 2020 | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Importe | Hasta un año | 1 a 3 años | De 3 a 5 años |
| Préstamos bancarios por pagar | 30,299,992 | 21,300,000 | 8,999,992 | - |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | 5,000,000 | 14,500,000 | 21,422,321 |
| Cuentas por pagar - proveedores | 6,054,725 | 8,270,297 | - | - |
| Pasivo por arrendamiento | 2,165,072 | 510,025 | 1,655,047 | - |

| A mayo 2020 | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Importe | Hasta un año | 1 a 3 años | De 3 a 5 años |
| Préstamos bancarios por pagar | 30,880,774 | 21,880,782 | 8,999,992 | - |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | 5,000,000 | 14,500,000 | 21,387,392 |
| Cuentas por pagar - proveedores | 8,270,297 | 8,270,297 | - | - |
| Pasivo por arrendamiento | 2,348,992 | 693,945 | 1,655,047 | - |

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

| | Saldo en libros 31/08/2020 | Saldo no descontado | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Más |
|--------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------|------------|------------|-----------|
| Bonos | 41,250,000 | 46,959,331 | 8,537,196 | 8,200,282 | 30,221,853 | - |
| Préstamo | 8,999,992 | 11,285,553 | 609,815 | 1,734,815 | 2,859,815 | 6,081,108 |
| Pasivo por arrendamiento | 2,165,072 | 2,522,308 | 835,160 | 821,038 | 808,329 | 241,701 |
| | 52,415,064 | 60,767,192 | 9,982,171 | 10,756,135 | 33,889,997 | 6,322,809 |

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de las compañías mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de capital

Las políticas de las compañías procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que las compañías definen como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

Riesgo de mercado

Las políticas de la Compañía procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializan las compañías, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que operan las compañías. A su vez, la Administración mantiene la función de Compras Corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todas las compañías.

26. Efecto CoVID-19

La aparición del Coronavirus CoVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de mayo, únicamente los comercios del bloque 1 se les permite operar.

La Compañía cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera la Estrella, S. A y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

Compañía Azucarera la Estrella, S. A y Subsidiarias es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y subsidiarias y afiliadas

(Entidad 100% subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros combinados **Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020**

No obstante, el CoVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. La duración y gravedad de los impactos del brote de CoVID-19 son inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Notas a los estados financieros consolidados
Por el año terminado el 31 de mayo de 2020
(En balboas)

ANEXOS - INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

* * * * *

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Anexo I

Información de consolidación del estado de situación financiera

31 de agosto de 2020

(En balboas)

| Activos | Consolidado | Eliminaciones | | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. | Agrícola de Río Grande, S. A. | Roadvale International Inc. |
|---|--------------------|------------------|------------------|--|----------------------------------|--------------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | | |
| Activos corrientes: | | | | | | |
| Efectivo | 164,579 | - | - | 164,579 | - | - |
| Cuentas por cobrar, neto | 3,233,583 | - | - | 3,233,583 | - | - |
| Inventarios de azúcar y derivados | 18,881,181 | - | - | 18,881,181 | - | - |
| Inventario de combustible, materiales y suministros, neto | 3,996,784 | - | - | 3,996,784 | - | - |
| Plantaciones y cultivos | 8,646,025 | - | - | 8,646,025 | - | - |
| Adelantos a proveedores | 1,014,032 | - | - | 1,014,032 | - | - |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 1,108,964 | - | - | 1,103,036 | 5,928 | - |
| Total de activos corrientes | 37,045,148 | - | - | 37,039,220 | 5,928 | - |
| Activos no corrientes: | | | | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 120,183,208 | 303,091 | - | 101,896,099 | 15,780,888 | 2,203,130 |
| Cuentas por cobrar - partes relacionadas | 71,377,476 | - | 1,376,747 | 71,377,476 | 1,204,693 | 172,054 |
| Partes y repuestos, neto | 4,546,783 | - | - | 4,546,783 | - | - |
| Inversiones | 3,630,000 | - | 2,837,839 | 6,467,839 | - | - |
| Activo intangible | 5,012,000 | - | - | 5,012,000 | - | - |
| Fondo de cesantía | 1,494,441 | - | - | 1,494,441 | - | - |
| Activo por derecho de uso | 2,225,168 | - | - | 2,225,168 | - | - |
| Otros activos | 121,183 | - | - | 121,183 | - | - |
| Total de activos no corrientes | 208,590,259 | 303,091 | 4,214,586 | 193,140,989 | 16,985,581 | 2,375,184 |
| Total de activos | 245,635,407 | 303,091 | 4,214,586 | 230,180,209 | 16,991,509 | 2,375,184 |
| Pasivos y patrimonio | | | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 21,300,000 | - | - | 21,300,000 | - | - |
| Bonos por pagar | 5,000,000 | - | - | 5,000,000 | - | - |
| Cuentas por pagar - proveedores | 6,054,725 | - | - | 6,035,254 | 19,471 | - |
| Cuentas por pagar - otras | 1,402,574 | - | - | 1,402,574 | - | - |
| Pasivos por arrendamientos | 510,025 | - | - | 510,025 | - | - |
| Adelantos recibidos de clientes | 2,890,965 | - | - | 2,890,965 | - | - |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | 3,517,277 | - | - | 3,517,277 | - | - |
| Total de pasivos corrientes | 40,675,566 | - | - | 40,656,095 | 19,471 | - |
| Pasivos no corrientes: | | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 8,999,992 | - | - | 8,999,992 | - | - |
| Bonos por pagar - porción no corriente | 35,922,321 | - | - | 35,922,321 | - | - |
| Cuentas por pagar - proveedores | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar - partes relacionadas | 15,181,865 | 1,432,747 | - | 16,558,349 | 263 | 56,000 |
| Impuesto diferido por pagar | 2,511,830 | - | - | 1,972,312 | 473,426 | 66,092 |
| Pasivos por arrendamientos | 1,655,047 | - | - | 1,655,047 | - | - |
| Provisión para prima de antigüedad | 1,237,058 | - | - | 1,237,058 | - | - |
| Total de pasivos no corrientes | 65,508,113 | 1,432,747 | - | 66,345,079 | 473,689 | 122,092 |
| Total de pasivos | 106,183,679 | 1,432,747 | - | 107,001,174 | 493,160 | 122,092 |
| Patrimonio: | | | | | | |
| Acciones de capital | 24,500,500 | 860,000 | - | 24,500,500 | 850,000 | 10,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería | (3,600,000) | - | - | (3,600,000) | - | - |
| Superávit por revaluación | 76,035,204 | 1,618,748 | - | 60,669,367 | 14,913,547 | 2,071,038 |
| Impuesto complementario | (370,311) | - | - | (370,311) | - | - |
| Ganancias retenidas | 42,886,335 | - | - | 41,979,479 | 734,802 | 172,054 |
| Total de patrimonio | 139,451,728 | 2,478,748 | - | 123,179,035 | 16,498,349 | 2,253,092 |
| Total de pasivos y patrimonio | 245,635,407 | 3,911,495 | - | 230,180,209 | 16,991,509 | 2,375,184 |

Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020
(En balboas)

| | <u>Consolidado</u> | <u>Eliminaciones</u> | | <u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u> | <u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u> | <u>Roadvale International, Inc.</u> |
|--|--------------------|----------------------|------------|--|--|---|
| | | <u>Dr.</u> | <u>Cr.</u> | | | |
| Ingresos y costos: | | | | | | |
| Ventas | 6,114,293 | - | - | 6,114,293 | - | - |
| Costo de ventas | (4,933,441) | - | - | (4,933,441) | - | - |
| Ganancia bruta | 1,180,852 | - | - | 1,180,852 | - | - |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | | | | |
| Otros ingresos | 168,416 | - | - | 168,416 | - | - |
| Gastos generales y administrativos | (1,095,841) | - | - | (1,095,841) | - | - |
| Gastos de ventas | (631,437) | - | - | (631,437) | - | - |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | (1,558,862) | - | - | (1,558,862) | - | - |
| Pérdida en operaciones | (378,010) | - | - | (378,010) | - | - |
| Otros egresos financieros: | | | | | | |
| Intereses financieros | 37,977 | - | - | 37,977 | - | - |
| Gastos financieros | (230,883) | - | - | (230,883) | - | - |
| Total de otros egresos financieros | (192,906) | - | - | (192,906) | - | - |
| Pérdida neta | (570,916) | - | - | (570,916) | - | - |

Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020
(En balboas)

| | <u>Consolidado</u> | <u>Eliminaciones</u> | | <u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u> | <u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u> | <u>Roadvale International, Inc.</u> |
|--|--------------------|----------------------|------------|--|--|---|
| | | <u>Dr.</u> | <u>Cr.</u> | | | |
| Acciones de capital: | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 24,500,500 | 860,000 | - | 24,500,500 | 850,000 | 10,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería: | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | (3,600,000) | - | - | (3,600,000) | - | - |
| Ganancias retenidas: | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 43,457,251 | - | - | 42,550,395 | 734,802 | 172,054 |
| Pérdida neta | (570,916) | - | - | (570,916) | - | - |
| Saldo al final del año | 42,886,335 | - | - | 41,979,479 | 734,802 | 172,054 |
| Superávit por revaluación: | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | 76,035,204 | 1,618,748 | - | 60,669,367 | 14,913,547 | 2,071,038 |
| Impuesto complementario: | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | (370,311) | - | - | (370,311) | - | - |
| Total de patrimonio | 139,451,728 | 2,478,748 | - | 123,179,035 | 16,498,349 | 2,253,092 |

Grupo Calesa,S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el trimestre terminado el
31 de agosto de 2020

CONTENIDO

| | |
|----------------------|----|
| INFORME DEL CONTADOR | 60 |
|----------------------|----|

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| | |
|--|--------|
| Estado Consolidado de Situación Financiera | 61 |
| Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas | 62 |
| Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio | 63 |
| Estado Consolidado de Flujos de Efectivo | 64 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 65-107 |

ANEXOS - INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

| | |
|--|-----|
| Consolidación de los Estados de Situación Financiera | 109 |
| Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas | 110 |
| Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio | 111 |

Compañía Azucarera La Estrella, S. A y Subsidiarias y Afiliada

| | |
|--|-----|
| Consolidación de los Estados de Situación Financiera | 112 |
| Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas | 113 |
| Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio | 114 |

Camaronera de Coclé, S. A y Subsidiarias y Afiliada

| | |
|--|-----|
| Consolidación de los Estados de Situación Financiera | 115 |
| Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas | 116 |
| Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio | 117 |



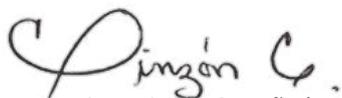
INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Señores
Accionistas y Junta Directiva
Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias
Provincia de Coclé, República de Panamá

He revisado los estados financieros consolidados intermedios que se acompañan de **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias** en adelante "El Grupo", los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de agosto de 2020 y los estados consolidados de ganancias o pérdidas, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los tres (3) meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas e información explicativa. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

La revisión se lleva a cabo de acuerdo con el Estándar Internacional de Revisión. Este estándar requiere que se planifique y realice la revisión para obtener una seguridad moderada sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una revisión se limita principalmente a las investigaciones del personal de la empresa y a los procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, por lo que proporciona menos garantías que una auditoría. No hemos realizado una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Basándome en mi revisión, nada me ha llamado la atención que me indique que los estados financieros adjuntos no dan una imagen fiel (o no se presentan de manera justa, en todos los aspectos significativos) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Yessenia E. Pinzón Castañeda
Contador Público Autorizado
Licencia 2011-0266
8 de octubre de 2020
Provincia de Coclé, República de Panamá



Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera
31 de agosto de 2020

(En balboas)

| Activos | Notas | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo | 5 | 1,129,185 | 881,219 |
| Cuentas por cobrar, neto | 6 | 13,265,267 | 11,130,438 |
| Inventarios, neto | 7 | 23,605,784 | 30,990,284 |
| Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto | 8 | 5,687,899 | 3,318,610 |
| Plantaciones y cultivos | 9 | 11,048,395 | 8,010,866 |
| Adelantos a proveedores | | 1,126,839 | 2,363,389 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 10 | 2,037,005 | 2,012,844 |
| Total de activos corrientes | | <u>57,900,374</u> | <u>58,707,650</u> |
| Activos no corrientes: | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 11 | 184,947,924 | 186,678,111 |
| Cuentas por cobrar - partes relacionadas | 12 | 697,497 | 678,485 |
| Partes y repuestos, neto | 13 | 4,991,376 | 4,862,008 |
| Activo intangible, neto | 14 | 5,037,680 | 5,147,241 |
| Fondo de cesantía | | 2,013,120 | 1,927,499 |
| Activo por derecho de uso | 15 | 2,649,741 | 2,934,221 |
| Otros activos | 16 | 412,918 | 412,928 |
| Total de activos no corrientes | | <u>200,750,256</u> | <u>202,640,493</u> |
| Total de activos | | <u>258,650,630</u> | <u>261,348,143</u> |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 17 | 24,900,000 | 25,480,782 |
| Bonos por pagar | 18 | 5,000,000 | 5,000,000 |
| Cuentas por pagar - proveedores | | 13,703,303 | 16,806,500 |
| Cuentas por pagar - otras | | 1,402,574 | 1,555,724 |
| Pasivos por arrendamientos | 15 | 641,238 | 849,030 |
| Adelantos recibidos de clientes | | 3,007,607 | 2,813,826 |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | | 4,873,441 | 3,473,438 |
| Total de pasivos corrientes | | <u>53,528,163</u> | <u>55,979,300</u> |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 17 | 8,999,992 | 8,999,992 |
| Bonos por pagar | 18 | 35,922,321 | 35,887,392 |
| Cuentas por pagar - partes relacionadas | 12 | 4,919,806 | 4,125,688 |
| Cuentas por pagar - proveedores | | - | - |
| Cuentas por pagar - otras | | 35,507 | 35,507 |
| Pasivo impuesto sobre la renta diferido | 23 | 4,048,580 | 4,048,580 |
| Pasivos por arrendamientos | 15 | 1,936,172 | 1,939,760 |
| Provisión para prima de antigüedad | | 1,810,515 | 1,770,990 |
| Total de pasivos no corrientes | | <u>57,672,893</u> | <u>56,807,909</u> |
| Total de pasivos | | <u>111,201,056</u> | <u>112,787,209</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Acciones de capital | 19 | 54,886,446 | 54,886,446 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería | | (3,600,000) | (3,600,000) |
| Superávit por revaluación | 11 | 123,126,363 | 123,126,363 |
| Impuesto complementario | | (654,547) | (654,547) |
| Pérdidas retenidas | | (26,308,688) | (25,197,328) |
| Total de patrimonio | | <u>147,449,574</u> | <u>148,560,934</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | | <u>258,650,630</u> | <u>261,348,143</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancia o pérdida
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020
(En balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Ingresos y costos: | | | |
| Ventas | | 22,373,317 | 25,383,798 |
| Costos de ventas | | <u>(19,113,969)</u> | <u>(21,751,068)</u> |
| Ganancia bruta | | <u>3,259,348</u> | <u>3,632,730</u> |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | |
| Otros ingresos | 20 | 738,691 | 731,548 |
| Gastos generales y administrativos | 21 | (2,333,501) | (2,541,168) |
| Gastos de ventas | 22 | <u>(1,632,490)</u> | <u>(1,540,698)</u> |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | | <u>(3,227,300)</u> | <u>(3,350,318)</u> |
| Ganancia en operaciones | | 32,048 | 282,412 |
| Otros egresos financieros: | | | |
| Intereses financieros | | 42,310 | 18,117 |
| Gastos financieros | | <u>(1,185,718)</u> | <u>(1,450,715)</u> |
| Total de otros egresos financieros | | <u>(1,143,408)</u> | <u>(1,432,598)</u> |
| Pérdida neta | | <u>(1,111,360)</u> | <u>(1,150,186)</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020**

(En balboas)

| | | Acciones | Valor pagado | Superávit por | Impuesto | Pérdidas | Total de |
|---|--------------|-------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| | Notas | de capital | por las acciones | revaluación | complementario | retenidas | patrimonio |
| | | | en tesorería | | | | |
| Saldo al 31 de mayo de 2019 | | 54,886,446 | (3,600,000) | 48,606,715 | (647,944) | (14,842,994) | 84,402,223 |
| Pérdida neta - 2020 | | - | - | - | - | (10,354,334) | (10,354,334) |
| Superávit por revaluación, neto de impuesto | 11, 25 | - | - | 74,519,648 | - | - | 74,519,648 |
| Impuesto complementario pagado | | - | - | - | (6,603) | - | (6,603) |
| Saldo al 31 de mayo de 2020 | | 54,886,446 | (3,600,000) | 123,126,363 | (654,547) | (25,197,328) | 148,560,934 |
| Pérdida neta - 2020 | | - | - | - | - | (1,111,360) | (1,111,360) |
| Saldo al 31 de agosto de 2020 | | 54,886,446 | (3,600,000) | 123,126,363 | (654,547) | (26,308,688) | 147,449,574 |

Ch VP 

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo Por el trimestre terminado el 31 de agosto de 2020

(En balboas)

| | Notas | 2,020 | 2019 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Pérdida neta | | (1,111,360) | (1,150,186) |
| Partidas para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación: | | | |
| Depreciación y amortización | 11 | 1,871,251 | 1,793,274 |
| Amortización de activo intangible | 14 | 109,561 | 206,298 |
| Depreciación del activo por derecho de uso | 15 | 284,480 | 164,416 |
| Gastos financieros | | 1,108,479 | 1,392,377 |
| Amortización de costos de emisión | 18 | 34,929 | 40,221 |
| Pérdida neta en venta y disposición de activo fijo | 11 | 11,930 | 438,602 |
| Provisión para prima de antigüedad e indemnización | | 62,312 | 104,462 |
| | | <u>2,371,582</u> | <u>2,989,464</u> |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | | |
| Aumento en cuentas por cobrar | | (2,134,829) | (1,761,443) |
| Disminución en inventarios | | 7,384,500 | 9,101,002 |
| Aumento en inventarios de combustible, materiales y suministros, neto | | (2,369,289) | (1,866,830) |
| Aumento en plantaciones y cultivos | | (3,037,529) | (2,338,292) |
| Disminución (aumento) en adelantos a proveedores | | 1,236,550 | (694,718) |
| Aumento en impuestos y gastos pagados por anticipado | | (24,161) | (803,174) |
| Aumento en partes y repuestos | | (129,368) | (179,450) |
| Aumento en fondo de cesantía | | (85,621) | (123,745) |
| Disminución (aumento) en otros activos | | 10 | (273,157) |
| Disminución en cuentas por pagar - proveedores | | (3,103,197) | (2,176,348) |
| Disminución en cuentas por pagar - otras | | (153,150) | - |
| Aumento en adelantos recibidos de clientes | | 193,781 | 1,946,274 |
| Efectivo recibido de partes relacionadas | | 775,106 | 917,149 |
| Aumento (disminución) en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | | 1,400,003 | (786,987) |
| Prima de antigüedad e indemnización pagada | | (22,787) | (70,029) |
| Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de operación | | <u>(69,981)</u> | <u>890,252</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | | <u>2,301,601</u> | <u>3,879,716</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Pagos por adquisición de activo fijo | 11 | <u>(152,994)</u> | <u>(1,275,598)</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | <u>(152,994)</u> | <u>(1,275,598)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Efectivo recibido de bancos - préstamos | 17 | - | 5,781,410 |
| Efectivo pagado a bancos - préstamos | 17 | - | (5,700,000) |
| Sobregiro bancario | | (580,782) | - |
| Efectivo pagado a bancos - bonos | 18 | - | (1,250,000) |
| Efectivo recibido de partes relacionadas | | - | - |
| Pago por pasivos por arrendamientos | | (211,380) | - |
| Intereses pagados | | <u>(1,108,479)</u> | <u>(1,392,377)</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | <u>(1,900,641)</u> | <u>(2,560,967)</u> |
| Aumento neto del efectivo | | 247,966 | 43,151 |
| Efectivo al inicio del año | | <u>881,219</u> | <u>990,936</u> |
| Efectivo al final del año | 5 | <u>1,129,185</u> | <u>1,034,087</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

1. Información general

Grupo Calesa, S. A. (el "Grupo") se dedica a la tenencia de acciones u otros títulos de cualquier tipo emitidos por Sociedades Civiles, Anónimas o de cualquier otra naturaleza. Grupo Calesa, S. A. y sus subsidiarias (el "Grupo") están debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Las instalaciones y oficinas operativas del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé en donde cada una de las compañías del Grupo realiza las siguientes operaciones:

- **Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias:** está constituida por Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y sus subsidiarias Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., así como por sus subsidiarias Central de Granos de Coclé, S.A. y Semillas de Coclé, S.A. Las operaciones de las compañías se detallan a continuación:
 - Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
 - Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
 - Central de Granos de Coclé, S.A. se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de arroz pilado para el consumo nacional.
 - Semillas de Coclé, S.A. se dedica a la investigación, producción y venta de semilla de arroz certificada.
- **Camaronera de Coclé, S. A.:** mantiene propiedades en el distrito de Natá, provincia de Coclé y distrito de San Carlos, las cuales son alquiladas a un tercero para producción de post - larvas, cultivo, desarrollo y crecimiento de camarón.
 - Altrix de Panamá, S. A. es una empresa subsidiaria de Camaronera de Coclé, S. A. dedicada principalmente a prestar servicios de procesamiento, empaque y almacenamiento de camarón de cultivo producido por diferentes empresas productoras de camarón de cultivo en el país. La planta procesadora y las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la vía al Puerto de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.
- **Industrias de Natá, S. A.:** se dedica a la elaboración de alimentos balanceados para la nutrición animal (bovinos, equinos, porcinos, aves, peces y camarones), tanto para el consumo nacional como para la exportación.
- **Compañía Ganadera de Coclé, S. A.:** se dedica al cultivo de arroz en cáscara, el cual es vendido en su totalidad a Central de Granos de Coclé, S.A.
- **Central de Abastos, S. A.:** se dedica a la distribución y comercialización de insumos agropecuarios, veterinarios y equipos agroindustriales. Su bodega y oficina de ventas se encuentran ubicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Las oficinas administrativas de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en Milla 8, provincia de Panamá.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

2. Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración del Grupo ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Grupo. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, tal como se revela en la Nota 11.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

2.3 Aplicación de Normas de Información Financiera (NIIFs)

a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

En el año en curso, el Grupo ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2019, y cuya fecha de aplicación inicial para el Grupo es 1 de junio 2019.

NIIF16 – Arrendamientos

La NIIF16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la Nota 16. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados del Grupo.

El Grupo ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de junio de 2019. Como resultado de lo anterior, el Grupo ha cambiado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

El Grupo implementó la norma desde su aplicación inicial, conforme al párrafo C8 (b) de la NIIF16. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020.

En el proceso de adopción (impacto inicial) de la norma, el Grupo eligió utilizar los siguientes expedientes prácticos:

- Se aplicó la NIIF 16 sólo a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior (NIC 17 y CINIIF 4); sin necesidad de realizar nuevamente la evaluación bajo el nuevo concepto de arrendamiento.
- Se aplicó una misma tasa de descuento a un portafolio de arrendamientos con similares características.
- Se aplicó la excepción de no reconocer activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamientos para los contratos de corto plazo (menos de 12 meses) y de bajo valor (definidos como menores a B/.5,000).
- Se excluyeron los costos directos iniciales en la medición de los activos por derecho de uso en la fecha de implementación.
- Se eligió no separar los componentes (rubros adicionales) que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento por clase de activo.

Estos expedientes prácticos, incluidos en la norma, sólo son permitidos para el cálculo del impacto inicial; por lo que los requerimientos de la NIIF 16 son aplicados en su totalidad a los contratos que inician o fueron modificados después del 1 de junio de 2019.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

i. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El Grupo ha utilizado el recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si el contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicándose a los arrendamientos ingresados o modificados antes del 1 de junio de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Grupo aplica la definición de arrendamiento establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de junio de 2019 (ya sea arrendador o arrendatario en el contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un arrendamiento para el Grupo.

ii. Impacto en la contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 cambia la forma en que el Grupo contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17, que estaban fuera de balance.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos, el Grupo:

- a) Reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento;
- b) Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso e intereses sobre pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de ganancia o pérdida; y
- c) Separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentada dentro de las actividades operativas) en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Los incentivos de arrendamientos (ej. períodos de gracia) son reconocidos como parte de la medición del activo por derecho de uso, mientras que bajo NIC 17 resultaron como un pasivo, amortizado como una reducción de los gastos de arrendamiento en una base lineal.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (estableciendo políticas de bajo valor), el Grupo ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por las NIIF 16. Este gasto se presenta dentro de otros gastos en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

iii. Impacto en la contabilidad del arrendador

La NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza los arrendamientos. Según la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo un arrendador maneja los riesgos derivados de su interés residual en los activos arrendados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

iv. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

El Grupo aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1 de junio de 2019, sin re-expresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de mayo de 2019 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020 en este aspecto.

En el proceso de adopción, los pasivos por arrendamientos fueron medidos al valor presente de los pagos remanentes, descontados a una tasa incremental de fondeo al 1 de junio de 2019. La tasa utilizada para la implementación se basó en la curva (tasa) de la Compañía, riesgo país, y la tasa libre riesgo. La tasa promedio determinada por la Compañía fue de 6%.

Como resultado del proceso de adopción, el Grupo reconoció al 1 de junio de 2019 un monto de B/.3,276,786 de activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Enmiendas a las CNIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

La interpretación establece como determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que la entidad:

- a) Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separados o como un grupo; y
- b) Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:

- Si es así, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
- Si es no, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

El Grupo realizó una evaluación de la nueva norma contable. Como resultado de esta revisión el Grupo determinó que no tuvo impacto en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020.

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatarías para el año terminado el 31 de mayo de 2020, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

La NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria de negocio conjunto o asociada. Para abordar este conflicto, IASB ha emitido las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Enmienda a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados

La enmienda a la NIIF 10 introduce una excepción a los requerimientos generales del reconocimiento pleno de la ganancia o pérdida en la pérdida del control sobre la subsidiaria. Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida que procede de la transacción, incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral, se reconocerá en el resultado del período de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del período solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.

Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del período de la controladora.

Enmienda a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las ganancias o pérdidas procedentes de transacciones “ascendentes” y “descendentes” que involucran activos que no constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre una entidad (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros consolidados de la entidad sólo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto. Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados, o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.

La fecha efectiva de aplicación de dichas enmiendas, aún no ha sido establecida por el IASB.

NIIF 17 - Seguros

En mayo de 2016, el IASB emitió la NIIF 17 para reemplazar la NIIF 4. La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

Esta NIIF es de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada. La Administración no espera que la adopción de esta Norma tenga un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Modificaciones a NIIF 3 - Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

Modificaciones NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIFs. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

3.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, capital y cuentas de operaciones de las compañías subsidiarias mencionadas en la Nota 1, como si fueran una sola entidad.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Las subsidiarias son empresas controladas por la Compañía. Existe control cuando la Compañía tiene el poder, ya sea directa o indirectamente, de gobernar las políticas financieras y operativas de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Para determinar el control son tomados en cuenta los derechos de votación potenciales que actualmente sean ejecutables o convertibles. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene control hasta el momento en que termina.

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias son preparados para el mismo período de la Compañía, utilizando los mismos principios contables.

Los saldos y transacciones significativas entre Compañías han sido eliminados en la consolidación.

3.2 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

Inversiones en asociadas

Las asociadas son aquellas entidades, en la cual, la Compañía tiene una influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operativas, las cuales están reconocidas al costo. En el estado consolidado de ganancias o pérdidas se reconoce ingresos de la inversión sólo en la medida que la Compañía reciba el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

Otras inversiones

La Compañía mantiene inversiones menores en otras empresas, las cuales se mantienen a su costo original de adquisición, debido a que no cotizan en un mercado activo y su valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Los dividendos de estas inversiones se contabilizan como ingresos cuando se reciben.

Deterioro - activos financieros

El Grupo tienen dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un periodo de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con el Grupo, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

3.3 Pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

3.4 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

3.5 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

3.6 Inventario de combustible, materiales y suministros

Los inventarios de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.7 Provisión para obsolescencia de materiales e insumos

La Administración estima la provisión para obsolescencia de materiales e insumos con la base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, y al análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de producción y mantenimiento de las instalaciones. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.8 Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo, fecha de cierre del presente informe, relacionados con las cosechas del siguiente año.

3.9 Adelantos a proveedores

Ciertos proveedores requieren el pago anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

3.10 Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas de dichas propiedades a su valor de mercado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice.

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

| <u>Activos</u> | <u>Vida útil estimada en años</u> |
|--|---|
| Edificios y mejoras | 40 |
| Maquinaria, equipo rodante y otros | 6½ - 20 |
| Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros | 20 |
| Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia | 12½ y 40 |

3.11 Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

3.12 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos e instalaciones mantenidas para obtener rentas y apreciación del capital. Estas se presentan a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se incurrían.

Las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. Cuando una propiedad de inversión contabilizada a valor razonable se transfiere a una propiedad ocupada por el propietario, el costo atribuido de la propiedad para la contabilidad posterior es su valor razonable a la fecha del cambio de uso de acuerdo con la NIC 16.

3.13 Partes y repuestos

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

3.14 Provisión para obsolescencia de inventarios

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

3.15 Deterioro – activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Notas a los Estados Financieros Combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020
(Cifras en Balboas)

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.16 Adelantos recibidos de clientes

El Grupo mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

3.17 Beneficios a empleados – Fondo de Cesantía

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, el Grupo ha establecido un Fondo de Cesantía apropiado.

3.18 Arrendamientos

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de junio 2019.

(i) El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Grupo. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera. El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

El Grupo no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Grupo incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

(ii) **El Grupo como arrendador**

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones.

Los arrendamientos para los que el Grupo es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

3.19 Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

3.20 Acciones de capital

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes del Grupo se clasifican como instrumentos de patrimonio.

3.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3.22 Reconocimiento de ingresos

Ventas

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

El Grupo vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

Intereses

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

Ingreso por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

4. Estimaciones contables críticas y juicios

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia económica y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición el Grupo determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de comercialización y venta de sus productos son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de mercancía, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de producción y mantenimiento de las instalaciones son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros, lo que implica un uso elevado de juicio.

Provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia de inventario de partes y repuestos, lo que implica un uso elevado de juicio.

Impuesto sobre la renta

El Grupo está sujeta a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, el Grupo reconoce estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, el Grupo cree que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

El Grupo cree que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

Contingencias legales

El Grupo revisa los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Entre los factores considerados por el Grupo en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración del Grupo en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|------------------------|------------------------|----------------------|
| En caja | 86,550 | 86,757 |
| En bancos - a la vista | 1,042,635 | 794,462 |
| | <u>1,129,185</u> | <u>881,219</u> |

6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Comerciales: | | |
| Clientes | 10,446,468 | 11,090,814 |
| Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar | (489,924) | (489,924) |
| | <u>9,956,544</u> | <u>10,600,890</u> |
| Otras | | |
| Colonos | 3,263,100 | 477,839 |
| Empleados | 45,623 | 51,709 |
| | <u>13,265,267</u> | <u>11,130,438</u> |

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|----------------|------------------------|----------------------|
| Corriente | 6,946,746 | 7,609,310 |
| 31 a 60 días | 1,147,649 | 633,828 |
| 61 a 90 días | 745,407 | 586,253 |
| 91 a 120 días | 241,796 | 266,181 |
| 121 días y más | 1,364,870 | 1,995,242 |
| | <u>10,446,468</u> | <u>11,090,814</u> |

La cuenta por cobrar clientes a 121 días y más, se encuentra respaldada con garantía personal e irrevocable, como colateral a cualquier incumplimiento de las obligaciones.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020
(Cifras en Balboas)

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento durante el año:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 489,924 | 483,301 |
| Provisión del año (Véase Nota 24) | - | 16,000 |
| Provisión recuperada | - | - |
| Eliminación de cuentas incobrables | - | (9,377) |
| Saldo al final del año | <u>489,924</u> | <u>489,924</u> |

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Azúcar y derivados: | | |
| Refinada | 9,104,699 | 11,293,786 |
| Turbinada | 6,100,209 | 8,289,883 |
| Cruda | 3,588,939 | 4,031,447 |
| Melaza y otros | 87,334 | 160,223 |
| | <u>18,881,181</u> | <u>23,775,339</u> |
| Arroz en: | | |
| Cáscara | 1,183,179 | 2,700,580 |
| Semilla | 648,066 | 1,817,947 |
| Pilado | 242,189 | 95,470 |
| Arrocillo y pulidura | 3,380 | 18,778 |
| Reproceso | 700 | 260 |
| | <u>2,077,514</u> | <u>4,633,035</u> |
| Alimentos: | | |
| Materia prima e insumos | 955,684 | 764,991 |
| Productos terminados | 90,369 | 9,872 |
| | <u>1,046,053</u> | <u>774,863</u> |
| Inventario de mercancía para la venta | 1,789,996 | 1,999,332 |
| Provisión acumulada para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta | (188,960) | (192,285) |
| | <u>1,601,036</u> | <u>1,807,047</u> |
| Total de inventario de producto terminado | <u>23,605,784</u> | <u>30,990,284</u> |

La provisión acumulada para obsolescencia de inventario de mercancías para la venta reportó el siguiente movimiento:

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 192,285 | 105,838 |
| Provisión del año (Véase Nota 24) | - | 92,122 |
| Eliminación del año | <u>(3,325)</u> | <u>(5,675)</u> |
| Saldo al final del año | <u>188,960</u> | <u>192,285</u> |

El inventario de azúcar y arroz funge como garantía de financiamiento, garantizando la línea de crédito prendaria, tal como se revela en la Nota 17.

8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Combustible, materiales, insumos y suministros | 2,733,106 | 2,532,765 |
| Provisión acumulada para obsolescencia de combustible, materiales, insumos y suministrados | <u>(191,245)</u> | <u>(191,245)</u> |
| Total de combustible, materiales, insumos y suministros | <u>2,541,861</u> | <u>2,341,520</u> |
| Producción en proceso | <u>3,146,038</u> | <u>977,090</u> |
| | <u>5,687,899</u> | <u>3,318,610</u> |

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 191,245 | 197,972 |
| Provisión del año (Véase Nota 24) | - | 14,701 |
| Provisión recuperada | - | (8,899) |
| Reclasificación a partes y repuestos (Véase Nota 14) | - | (12,529) |
| Saldo al final del año | <u>191,245</u> | <u>191,245</u> |

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Plantaciones y cultivos | | |
| Caña | 8,646,025 | 5,918,919 |
| Arroz | 2,381,460 | 2,071,037 |
| Reforestación | 20,910 | 20,910 |
| | <u>11,048,395</u> | <u>8,010,866</u> |

10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la renta | 1,865,534 | 1,811,473 |
| Arriendos de tierras | - | - |
| Otros impuestos | 23,929 | 55,039 |
| Otros gastos pagados por anticipados | 147,542 | 146,332 |
| | <u>2,037,005</u> | <u>2,012,844</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

| | Terreno | Edificio y mejoras | Maquinaria, equipo rodante y otros | Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia | Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros | Construcción en proceso | Total |
|---|-------------|--------------------|------------------------------------|--|--|-------------------------|-------------|
| 31 de agosto de 2020 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 134,952,702 | 12,058,494 | 110,134,460 | 4,341,306 | 77,212,737 | 1,084,119 | 339,783,818 |
| Compras | - | - | - | - | 12,127 | 140,867 | 152,994 |
| Reclasificación | - | (372,248) | 70,230 | 14,606 | 630,323 | (342,911) | - |
| Descartes | - | - | (194,342) | (820) | (7,049) | - | (202,211) |
| Saldo al final del año | 134,952,702 | 11,686,246 | 110,010,348 | 4,355,092 | 77,848,138 | 882,075 | 339,734,601 |
| Depreciación y amortización acumuladas | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | - | 7,947,089 | 78,418,703 | 4,265,673 | 62,474,242 | - | 153,105,707 |
| Gastos del año | - | 219,142 | 920,018 | 55,424 | 676,667 | - | 1,871,251 |
| Reclasificación | - | 264,673 | - | - | (264,673) | - | - |
| Descartes | - | - | (183,513) | (820) | (5,948) | - | (190,281) |
| Saldo al final del año | - | 8,430,904 | 79,155,208 | 4,320,277 | 62,880,288 | - | 154,786,677 |
| Saldo neto | 134,952,702 | 3,255,342 | 30,855,140 | 34,815 | 14,967,850 | 882,075 | 184,947,924 |
| 31 de mayo de 2020 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 8,031,532 | 32,602,426 | 108,094,732 | 4,288,459 | 51,273,872 | 4,345,967 | 208,636,988 |
| Compras | - | 19,449 | 1,286,322 | 28,109 | 1,713,910 | 746,258 | 3,794,048 |
| Revaluación | 75,165,245 | - | - | - | - | - | 75,165,245 |
| Reclasificación | - | (19,371,473) | 1,421,457 | 24,738 | 21,719,282 | (3,794,004) | - |
| Transferencia | 51,755,925 | 404,781 | - | - | 2,034,244 | - | 54,194,950 |
| Descartes | - | (1,596,689) | (668,051) | - | 471,429 | (214,102) | (2,007,413) |
| Saldo al final del año | 134,952,702 | 12,058,494 | 110,134,460 | 4,341,306 | 77,212,737 | 1,084,119 | 339,783,818 |
| Depreciación y amortización acumuladas | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | - | 24,530,687 | 74,967,566 | 4,099,513 | 43,204,614 | - | 146,802,380 |
| Gastos del año | - | 1,019,343 | 3,818,755 | 166,543 | 2,560,435 | - | 7,565,076 |
| Reclasificación | - | (16,138,634) | - | (383) | 16,139,017 | - | - |
| Ajustes | - | - | - | - | - | - | - |
| Descartes | - | (1,464,307) | (367,618) | - | 570,176 | - | (1,261,749) |
| Saldo al final del año | - | 7,947,089 | 78,418,703 | 4,265,673 | 62,474,242 | - | 153,105,707 |
| Saldo neto | 134,952,702 | 4,111,405 | 31,715,757 | 75,633 | 14,738,495 | 1,084,119 | 186,678,111 |

Al 31 de agosto de 2020, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/. 1,228,622 (Mayo 2020: B/. 6,915,599).

Durante el año 2020 y 2021, se reclasificaron partidas de edificios y mejoras a carreteras, puentes, drenajes, muros y otros, y, consecuentemente la depreciación correspondiente también fue reclasificada.

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas por la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., tal como se revela en las Notas 17 y 18.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Las construcciones en proceso y otros activos en proceso corresponden a desembolsos incurridos por el Grupo en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales son reclasificadas a su respectiva cuenta de activo una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Superávit por revaluación

Durante el período mayo 2020, el Grupo ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.75,165,245, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.645,597 (Véase Nota 25). Hasta el año 2019, el modelo de revaluación solo se aplicaba a una parte de los terrenos.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de agosto 2020, el superávit por revaluación asciende a B/.123,126,363 (Mayo 2020: B/.123,126,363).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación de terrenos:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 123,126,363 | 48,606,715 |
| Aumento por revalorización, neto de impuesto | <u>-</u> | <u>74,519,648</u> |
| Saldo al final del año | <u>123,126,363</u> | <u>123,126,363</u> |

12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|----------------------------|------------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar: | | |
| Cultivos de Tonosí, S. A. | 543,340 | 543,340 |
| Camaronera de Antón, S. A. | 137,944 | 70,050 |
| Capital Matrix, S. A. | 16,213 | 65,095 |
| | <u>697,497</u> | <u>678,485</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020
(Cifras en Balboas)

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------------|------------------------|----------------------|
| Cuentas por pagar: | | |
| Desson Investment Limited | 1,161,701 | 2,000,000 |
| Comercial Farmacéutica, S. A. | 2,605,715 | 1,461,701 |
| Capital Matrix, S. A. | 1,002,936 | 580,618 |
| Camaronera de Antón, S. A. | 149,454 | 83,369 |
| | <u>4,919,806</u> | <u>4,125,688</u> |

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|----------------------------|------------------------|----------------------|
| Transacciones: | | |
| Ingresos: | | |
| Cultivos de Tonosí | - | 1,187,108 |
| Capital Matrix, S. A. | - | 1,096,784 |
| Camaronera de Antón, S. A. | - | 388,440 |
| | <u>-</u> | <u>2,672,332</u> |
| Compras: | | |
| Capital Matrix, S. A. | (837,066) | (2,539,539) |
| Camaronera de Antón, S. A. | (133,147) | (605,031) |
| | <u>(970,213)</u> | <u>(3,144,570)</u> |

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las compañías relacionadas no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Partes y repuestos: | | |
| Taller y fábrica | 9,682,553 | 9,559,976 |
| Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos | (4,691,177) | (4,697,968) |
| | <u>4,991,376</u> | <u>4,862,008</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 4,697,968 | 4,340,866 |
| Provisión del año (Véase Nota 24) | - | 344,573 |
| Reclasificación de materiales y suministros (Véase Nota 8) | - | 12,529 |
| Provisión recuperada | (6,791) | - |
| Saldo al final del año | <u>4,691,177</u> | <u>4,697,968</u> |

Durante el período mayo 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

14. Activo intangible

El activo intangible consiste en software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones del Grupo.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 6,070,670 | 6,051,410 |
| Adición | - | 19,260 |
| Depreciación acumulada | (1,032,990) | (923,429) |
| Saldo al final del año | <u>5,037,680</u> | <u>5,147,241</u> |

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 923,429 | 275,064 |
| Gasto de amortización | 109,561 | 648,365 |
| Saldo al final del año | <u>1,032,990</u> | <u>923,429</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

15. Arrendamientos

El Grupo arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Costos: | | |
| Saldo inicial | 4,076,352 | 3,276,786 |
| Adiciones | - | 982,562 |
| Descartes | - | (182,996) |
| Saldo final | <u>4,076,352</u> | <u>4,076,352</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Saldo inicial | 1,142,131 | - |
| Gasto del año | <u>284,480</u> | <u>1,142,131</u> |
| Saldo final | <u>1,426,611</u> | <u>1,142,131</u> |
| Saldo neto | <u>2,649,741</u> | <u>2,934,221</u> |

(i) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses | 641,238 | 849,030 |
| Montos adeudados por liquidación después de doce meses | <u>1,936,172</u> | <u>1,939,760</u> |
| | <u>2,577,410</u> | <u>2,788,790</u> |

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

16. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Depósitos en garantía | 44,995 | 44,995 |
| Proyecto FSSC2000 | 30,197 | 30,197 |
| Fondos de redención | 1,000 | 1,000 |
| Otros | <u>336,726</u> | <u>336,736</u> |
| | <u>412,918</u> | <u>412,928</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

17. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Préstamos bancarios por pagar corrientes: | | |
| Banco General, S. A. (Agente) Línea de adelanto sindicada | 19,300,000 | 19,300,000 |
| Banco Lafise Panamá | 2,000,000 | 2,000,000 |
| Prival Bank (Panamá), S. A. Línea de crédito rotativa | 3,600,000 | 3,600,000 |
| Sobregiro bancario | - | 580,782 |
| Total de préstamos corrientes | <u>24,900,000</u> | <u>25,480,782</u> |
| Préstamos bancarios por pagar no corrientes: | | |
| Banco General, S. A. (Agente) Línea de adelanto prendaria | <u>8,999,992</u> | <u>8,999,992</u> |
| Total de préstamos bancarios por pagar | <u>33,899,992</u> | <u>34,480,774</u> |

Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021, renovable anualmente. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 19).

Línea de crédito rotativa – Prival Bank (Panamá), S. A.: Altrix de Panamá, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.5,150,00, con fecha de vencimiento en noviembre 2020, renovable a 180 días. Tasa de interés anual del 6%. Garantizado mediante prendas mercantiles que se irán otorgando sobre dineros depositados a plazo, en cuentas de ahorro o cualquier otro tipo de cuenta que sea aceptable por el banco en Compañía Ganadera Industrial, S. A., garante solidario.

Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital; con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en diciembre 2020, renovable

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiaria (Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Agrícola de Río Grande, S. A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S. A., Altrix de Panamá, S. A., Central de Abastos, S. A., Industrias de Natá, S. A., Compañía Ganadera de Coclé, s. A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 34,480,774 | 31,143,582 |
| Obligaciones adquiridas | - | 27,756,410 |
| Abonos y cancelaciones | - | (25,000,000) |
| Sobregiro bancario | (580,782) | 580,782 |
| Total | <u>33,899,992</u> | <u>34,480,774</u> |

18. Bonos por pagar

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S. A. ("El Emisor") a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

Bonos Serie "A" por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago "balloon" al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha del 7 de abril de 2020, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos. Las modificaciones conllevan: a) diferir el pago a capital de los Bonos Serie A correspondiente al 12 de abril 2020 al 12 de enero de 2021, b) diferir el pago a capital correspondiente al 12 de julio 2020 al 12 de abril 2021 y c) modificar consecuentemente la cantidad total de abonos a capital de 28 a 26 pagos.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

| Año | % Trimestral | % Anual | Importe anual |
|----------------|--------------|---------|-------------------|
| 5 | 2.5% | 12.5% | 6,250,000 |
| 6 | 3.125% | 12.5% | 6,250,000 |
| 7 | 3.125% | 12.5% | 6,250,000 |
| Al vencimiento | | 25.0% | 12,500,000 |
| | | | <u>31,250,000</u> |

Bonos Serie "B" por B/.10,000,000

- Causa una tasa de interés fija de 6.5%.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas con un valor de mercado aproximado de B/.151,184,870 y mejoras B/.19,005,290 según avalúo de Panamericana de Avalúos, S. A. del 11 de octubre del 2013.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de la el Grupo con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2020.
- Fianza solidaria de las Compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles del Grupo.

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos Serie "A" | 31,250,000 | 31,250,000 |
| Bonos Serie "B" | <u>10,000,000</u> | <u>10,000,000</u> |
| | 41,250,000 | 41,250,000 |
| Menos costos por emisión de bonos | <u>(327,679)</u> | <u>(362,608)</u> |
| | 40,922,321 | 40,887,392 |
| Porción corriente | <u>5,000,000</u> | <u>5,000,000</u> |
| Porción no corriente | <u>35,922,321</u> | <u>35,887,392</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

“El Emisor” podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie “A” y “B” únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

“El Emisor” podrá redimir anticipadamente los bonos Serie “A” y “B” sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años, a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres (3) años, a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años, a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para “El Emisor” de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios, y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso de los flujos de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salvo que se trate de garantías permitidas.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor”, entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener un cobertura de servicio de deuda igual o mayor que 1.15 a 1.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salvo que, se cumplan todas las siguientes condiciones (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud CoVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Grupo ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

De acuerdo al Acápito 12 (e) del prospecto informativo, al Grupo se le exige cumplir contractualmente con el covenants de servicio de deuda sobre los estados financieros consolidados auditados. Al 31 de mayo 2020 el Grupo ha superado dicho índice. Este aumento se debe a diversos factores, entre ellos los efectos de la pandemia CoVID-19, el mismo ha sido notificado a la institución financiera y tenedores; a la fecha de los estados financieros consolidados no hemos recibido notificación alguna de plazo vencido. Con base al prospecto informativo, se solicitaron las dispensas correspondientes sobre los estados financieros consolidados auditados.

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos del Grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 40,887,392 | 44,476,506 |
| Abonos y cancelaciones | - | (3,750,000) |
| Amortización de comisión de financiamiento recibido | 34,929 | 160,886 |
| Total | <u>40,922,321</u> | <u>40,887,392</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

19. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital está compuesta por 3,000,000 de acciones, divididas así:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Acciones comunes: | | |
| Autorizadas 2,000,000 acciones comunes sin valor nominal. Pagadas, emitidas y en circulación 1,667,358 acciones. | 45,418,956 | 45,418,956 |
| Acciones preferidas: | | |
| Autorizadas 1,000,000 acciones preferidas con valor nominal de B/.10 cada una; divididas en: | | |
| • <i>Acciones preferidas – Clase “A”</i> 500,000 acciones preferidas. Pagadas, emitidas y en circulación 446,749 acciones. | 4,467,490 | 4,467,490 |
| • <i>Acciones preferidas – Clase “B”</i> 500,000 acciones preferidas pagadas, emitidas y en circulación. | <u>5,000,000</u> | <u>5,000,000</u> |
| | <u>54,886,446</u> | <u>54,886,446</u> |

Condiciones de las acciones preferidas

- Las acciones Clase “A” tendrán derecho a recibir dividendos acumulativos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Éstas acciones tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones preferidas Clase “B” y las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se haya satisfecho los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase “A”.

Tales dividendos serán acumulativos, de forma tal que si la Compañía dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase “A” emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier dividendo sea pagado a los tenedores de las acciones preferidas de la Clase “B” o a los tenedores de acciones comunes.

Los tenedores de las acciones Clase “A” no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas. Las acciones preferidas Clase “A” podrán tener fecha de redención, si así lo determina la Junta Directiva de la Compañía. En caso de tener fecha de redención, la misma será a un precio equivalente al ciento por ciento (100%) del valor nominal de dichas acciones más los dividendos acumulados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

- Las acciones Clase "B" tendrán derecho a recibir dividendos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Después de satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase "A", entonces las acciones preferidas de la Clase "B" tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se hayan satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas Clase "A" y a las acciones preferidas Clase "B". Tales dividendos de las acciones preferidas de la Clase "B" serán acumulativos y se convertirán en una obligación para la Compañía cuando sean declarados. Si la sociedad dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase "B" emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier otro dividendo sea pagado a los tenedores de acciones comunes. Los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Las acciones preferidas tipo "B" serán perpetuas y no son redimibles a opción del tenedor. No obstante, la Compañía se reserva el derecho de, en cualquier momento, cuando lo determine la Junta Directiva, comprarlas o redimirlas, a un precio equivalente al cien por ciento (100%) de su valor nominal más los dividendos acumulados. No obstante, si la Junta Directiva de la Compañía lo determina así, los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" tendrán la opción de que sus acciones preferidas, en vez de ser compradas o redimidas por la Compañía, sean convertidas en acciones comunes dentro del término y en base a las condiciones de convertibilidad que fije la Junta Directiva de la Compañía.

20. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Alquiler de tierras e instalaciones | 538,212 | 541,362 |
| Materiales y chatarras | 107,797 | 135,798 |
| Comisión | 40,092 | - |
| Provisión recuperada | 10,114 | - |
| Bienes y servicios de Biotecnología | 7,468 | 2,669 |
| Reembolso aseguradora | 6,195 | - |
| Cheques y boletas caducas | 180 | 1,880 |
| Ganancia en venta de activos fijos | - | 9,133 |
| Otros | 28,633 | 40,706 |
| | <u>738,691</u> | <u>731,548</u> |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

21. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Salarios y otras remuneraciones | 1,011,913 | 1,080,827 |
| Depreciación y amortización | 338,449 | 300,458 |
| Asesoría y servicios profesionales | 141,546 | 191,934 |
| Cuota patronal | 151,511 | 160,391 |
| Impuestos | 115,798 | 136,329 |
| Servicio de equipos | 103,869 | 81,186 |
| Alquileres | 74,326 | 139,481 |
| Agua, luz y teléfono | 71,038 | 105,398 |
| Seguros | 66,375 | 68,861 |
| Servicio de almacenes | 61,099 | 20,003 |
| Reparación y mantenimiento | 47,603 | 52,285 |
| Cuotas y suscripciones | 28,146 | 6,578 |
| Prestaciones laborales | 27,892 | 23,134 |
| Beneficios a empleados | 26,088 | 12,845 |
| Programa genético | 17,903 | 30,382 |
| Depreciación y amortización - leasing | 11,130 | 53,411 |
| Relaciones públicas | 7,298 | 1,629 |
| Aseo y limpieza | 6,855 | 4,710 |
| Útiles de oficina | 5,785 | 11,496 |
| Publicidad | 3,430 | 1,184 |
| Viáticos | 2,610 | 36,629 |
| Cafetería | 2,130 | 2,283 |
| Materiales de operación | 257 | 2,821 |
| Transporte | 198 | 3,706 |
| Misceláneos | 10,252 | 13,207 |
| | <u>2,333,501</u> | <u>2,541,168</u> |

(a) Los gastos de alquileres no califican como activo por derecho de uso bajo NIIF 16, ya que su vencimiento es menor a un año.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

22. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Cargas, acarreos y fletes | 606,441 | 570,854 |
| Salarios y otras remuneraciones | 531,990 | 451,531 |
| Alquileres | 107,979 | 102,914 |
| Cuota patronal | 75,803 | 64,850 |
| Depreciación y amortización | 46,918 | 31,545 |
| Reparación y mantenimiento | 46,462 | 56,823 |
| Depreciación y amortización - leasing | 49,447 | 28,088 |
| Agua, luz y teléfono | 24,869 | 23,605 |
| Comisión por ventas | 23,883 | 24,456 |
| Promoción y publicidad | 19,948 | 119,020 |
| Asesoría y servicios profesionales | 15,609 | 9,094 |
| Mermas y pérdidas | 11,819 | - |
| Materiales de operación | 11,493 | 18,788 |
| Beneficios a empleados | 10,904 | 1,256 |
| Misceláneos | 10,666 | 1,926 |
| Prestaciones laborales | 9,952 | 9,111 |
| Útiles de oficina | 9,258 | 4,259 |
| Viáticos | 8,878 | 12,038 |
| Seguros | 7,263 | 7,215 |
| Aseo y limpieza | 2,492 | 1,669 |
| Transporte de personal | 416 | 1,656 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 1,632,490 | 1,540,698 |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

23. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias por los dos últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No. 8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Central de Granos de Coclé, S. A., Camaronera de Coclé, S. A. e Industrias de Natá, S. A. se han acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No. 3 de marzo de 1986.

Esta Ley les permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las Inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual goza de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

El Grupo presentó ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta (CAIR) para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

La Dirección General de Ingresos negó en primera instancia la solicitud del período fiscal 2014, 2015 y 2016. El Grupo presentó recurso de Apelación y Reconsideración manifestando los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable.

De negarse la apelación y reconsideración, el Grupo tendría derecho a recurrir ante el Tribunal Administrativo Tributario para dirimir este proceso, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2014 por la suma de B/.1,436,427 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2015, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2015 por la suma de B/.40,459 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2016, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2016 por la suma de B/.459,376 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional por un monto de B/.68,336.

De acuerdo con la evaluación de los asesores tributarios del Grupo han presentado en nombre y representación del contribuyente los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos del Grupo (Véase Nota 11). A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

| | Agosto 2020 | Mayo 2020 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 4,048,580 | 3,402,983 |
| Aumento | - | 645,597 |
| Saldo al final del año | <u>4,048,580</u> | <u>4,048,580</u> |

24. Información de segmento

Factores utilizados para identificar los segmentos operativos para fines de divulgación.

Los segmentos operativos representan unidades de negocio que producen y comercializan productos y servicios diferentes. Su gestión gerencial difiere en el uso de tecnología, insumos y estrategias de comercialización. Los segmentos se divulgan de forma consistente con la información gerencial presentada al Equipo Ejecutivo del Grupo para la toma de decisiones operativas. El Equipo Ejecutivo incluye al Gerente General (CEO), al Gerente Operativo (COO), al Gerente Financiero (CFO), y al Gerente Mercadeo (CMO), entre otros miembros.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Grupo Calesa tiene cuatro principales divisiones operativas:

- División Azúcar – esta división está conformada por Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y subsidiarias y afiliadas, y se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación. La división genera un 33% (2017/2018: 33%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.;
- División Arroz – esta división está conformada por Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) y subsidiarias, y Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), y se dedica al cultivo, cosecha, compra y procesamiento de arroz para la producción de arroz blanco e integral y derivados para el consumo nacional. La división genera un 42% (2017/2018: 33%) de los ingresos netos externos del Grupo.
- División Camarón – esta división está conformada por Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO) y subsidiarias, y se dedica a la compra y procesamiento de camarón para la exportación. La división genera un 9% (2017/2018: 20%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.
- División Agrícola y Alimentos – esta división está conformada por Central de Abastos, S.A. e Industrias de Natá, S.A., y se dedica a la compra, producción y distribución de insumos agrícolas y alimentos balanceados. La división genera un 16% (2017/2018:14%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.

La información por segmento del Grupo se presenta respecto a los negocios primarios y han sido preparados por la Administración exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados.

Consolidación de los estados de ganancia o pérdida:

| | Consolidado | Grupo Calesa, S. A. | División azúcar | División arroz | División camarón | División agrícola y alimentos |
|---|--------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------------|
| Ingresos y costos | 26,454,467 | - | 6,114,293 | 12,780,186 | 2,353,921 | 5,206,067 |
| Ventas entre compañías | (4,081,150) | - | (183,388) | (1,461,428) | (490,892) | (1,945,442) |
| Ventas netas | 22,373,317 | - | 5,930,905 | 11,318,758 | 1,863,029 | 3,260,625 |
| Costos de ventas | (23,195,119) | - | (4,933,441) | (11,214,990) | (2,454,051) | (4,592,637) |
| Ajuste de consolidación | 4,081,150 | - | 183,388 | 1,461,428 | 490,892 | 1,945,442 |
| Costos netos | (19,113,969) | - | (4,750,053) | (9,753,562) | (1,963,159) | (2,647,195) |
| Ganancia en operaciones | 3,259,348 | - | 1,180,852 | 1,565,196 | (100,130) | 613,430 |
| Otros ingresos y gastos operativos | | | | | | |
| Otros ingresos | 738,691 | - | 168,416 | 15,171 | 543,789 | 11,315 |
| Gastos generales y administrativos | (2,333,501) | - | (1,095,841) | (593,752) | (334,712) | (309,196) |
| Gastos de ventas | (1,632,490) | - | (631,437) | (568,925) | (102,898) | (329,230) |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | (3,227,300) | - | (1,558,862) | (1,147,506) | 106,179 | (627,111) |
| Pérdida en operaciones | 32,048 | - | (378,010) | 417,690 | 6,049 | (13,681) |
| Otros egresos financieros: | | | | | | |
| Intereses financieros | 42,310 | - | 37,977 | 3,167 | 1,166 | - |
| Gastos financieros | (1,185,718) | (27) | (230,883) | (191,511) | (658,959) | (104,338) |
| Total de otros egresos | (1,143,408) | (27) | (192,906) | (188,344) | (657,793) | (104,338) |
| Pérdida neta | (1,111,360) | (27) | (570,916) | 229,346 | (651,744) | (118,019) |

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Consolidación de los estados de situación financiera por segmentos:

| | Consolidado | Dr. | Cr. | Grupo Calesa, S. A. | División azúcar | División arroz | División camarón | División agrícola y alimentos |
|---------------------|-------------|------------|-------------|------------------------|-----------------|----------------|---------------------|-------------------------------------|
| Total de activos | 258,650,630 | - | 138,892,059 | 54,835,841 | 245,635,407 | 58,497,546 | 24,737,051 | 13,836,844 |
| Total de pasivos | 111,201,056 | 89,892,552 | - | - | 106,183,679 | 19,847,877 | 64,594,404 | 10,467,648 |
| Total de patrimonio | 147,449,574 | 48,999,507 | - | 54,835,841 | 139,451,728 | 38,649,669 | (39,857,353) | 3,369,196 |

25. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, el Grupo está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, el Grupo está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos del Grupo para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición del Grupo a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por el Grupo, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar – clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por el Grupo son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020
(Cifras en Balboas)

| | <u>Total importe en libros</u> | <u>Costo amortizado</u> |
|--|------------------------------------|-----------------------------|
| A agosto de 2020 | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Efectivo | 1,129,185 | 1,129,185 |
| Cuentas por cobrar, neto | 13,265,267 | 13,265,267 |
| | <u>14,394,452</u> | <u>14,394,452</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Préstamos bancarios | 33,899,992 | 33,899,992 |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | 40,922,321 |
| Cuentas por pagar proveedores | 13,703,303 | 13,703,303 |
| | <u>88,525,616</u> | <u>88,525,616</u> |
| | | |
| | <u>Total importe en libros</u> | <u>Costo amortizado</u> |
| A mayo de 2020 | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Efectivo | 881,219 | 881,219 |
| Cuentas por cobrar, neto | 11,130,438 | 11,130,438 |
| | <u>12,011,657</u> | <u>12,011,657</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | |
| Préstamos bancarios | 34,480,774 | 34,480,774 |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | 40,887,392 |
| Cuentas por pagar proveedores | 16,806,500 | 16,806,500 |
| | <u>92,174,666</u> | <u>92,174,666</u> |

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados
Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020
(Cifras en Balboas)

| | Total importe en libros | Valor razonable | | |
|--|----------------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| A agosto de 2020 | | | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Efectivo | 1,129,185 | - | 1,129,185 | - |
| Cuentas por cobrar, neto | 13,265,267 | - | - | 13,265,267 |
| | <u>14,394,452</u> | <u>-</u> | <u>1,129,185</u> | <u>13,265,267</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Préstamos bancarios | 33,899,992 | - | - | 34,941,608 |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | - | - | 41,561,288 |
| Cuentas por pagar proveedores | 13,703,303 | - | - | 13,703,303 |
| | <u>88,525,616</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>90,206,199</u> |

| | Total importe en libros | Valor razonable | | |
|--|----------------------------|-----------------|----------------|-------------------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| A mayo de 2020 | | | | |
| Activos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Efectivo | 881,219 | - | 881,219 | - |
| Cuentas por cobrar, neto | 11,130,438 | - | - | 11,130,438 |
| | <u>12,011,657</u> | <u>-</u> | <u>881,219</u> | <u>11,130,438</u> |
| Pasivos financieros no medidos al valor razonable | | | | |
| Préstamos bancarios | 34,480,774 | - | - | 34,941,608 |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | - | - | 41,561,288 |
| Cuentas por pagar proveedores | 16,806,500 | - | - | 16,806,500 |
| | <u>92,174,666</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>93,309,396</u> |

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos del Grupo, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Grupo. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Grupo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer el Grupo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo adquirió u originó el activo financiero respectivo. El Grupo está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar - Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Grupo, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos – Para mitigar este riesgo, el Grupo solamente mantiene cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas del Grupo para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación del Grupo. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

| A agosto 2020 | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Importe | Hasta un año | 1 a 3 años | De 3 a 5 años |
| Préstamos bancarios por pagar | 33,899,992 | 24,900,000 | 8,999,992 | - |
| Bonos por pagar | 40,922,321 | 5,000,000 | 14,500,000 | 21,422,321 |
| Cuentas por pagar - proveedores | 13,703,303 | 13,703,303 | - | - |
| Pasivo por arrendamiento | 2,577,410 | 641,238 | 1,936,172 | - |

| A mayo 2020 | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Importe | Hasta un año | 1 a 3 años | De 3 a 5 años |
| Préstamos bancarios por pagar | 34,480,774 | 25,480,782 | 8,999,992 | - |
| Bonos por pagar | 40,887,392 | 5,000,000 | 14,500,000 | 21,387,392 |
| Cuentas por pagar - proveedores | 16,806,500 | 16,806,500 | - | - |
| Pasivo por arrendamiento | 2,788,790 | 849,030 | 1,939,760 | - |

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

| | Saldo en libros 31/08/2020 | Saldo no descontado | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Más |
|--------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Bonos | 41,250,000 | 46,959,331 | 8,537,196 | 8,200,282 | 30,221,853 | - |
| Préstamo | 8,999,992 | 11,285,553 | 609,815 | 1,734,815 | 2,859,815 | 6,081,108 |
| Pasivo por arrendamiento | 2,577,410 | 3,044,773 | 810,108 | 1,004,243 | 988,721 | 241,701 |
| | <u>52,827,402</u> | <u>61,289,657</u> | <u>9,957,119</u> | <u>10,939,340</u> | <u>34,070,389</u> | <u>6,322,809</u> |

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

Para administrar este riesgo, la Administración del Grupo mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de capital

Las políticas del Grupo procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que el Grupo define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

Riesgo de mercado

Las políticas del Grupo procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializa el Grupo, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que opera el Grupo. A su vez, la Administración mantiene la función de compras corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todo el Grupo.

26. Efecto CoVID-19

La aparición del Coronavirus CoVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de mayo, únicamente los comercios del bloque 1 se les permite operar.

El Grupo cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Grupo Calesa, S. A y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Combinados Tres meses terminados el 31 de agosto de 2020 (Cifras en Balboas)

- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

Grupo Calesa es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2020. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

No obstante, el CoVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. La duración y gravedad de los impactos del brote de CoVID-19 son inciertos en este momento y, por lo tanto, el Grupo no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración del Grupo continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

ANEXOS - INFORMACION SUPLEMENTARIA

Información de consolidación del estado de situación financiera

31 de agosto de 2020

(En balboas)

| Activos | Consolidado | Eliminaciones | | Grupo Calesa, S. A. | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada | Camaronera de Coclé, S. A. | Industrias de Natá, S. A. | Compañía Ganadera de Coclé, S. A. | Central de Abastos, S. A. |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---|-------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | | | | | |
| Activos corrientes: | | | | | | | | | |
| Efectivo | 1,129,185 | - | - | 7,398 | 259,701 | 730,517 | 9,280 | 12,090 | 110,199 |
| Cuentas por cobrar, neto | 13,265,267 | - | - | - | 7,620,051 | 2,831,912 | 563,949 | - | 2,249,355 |
| Inventarios, neto | 23,605,784 | - | - | - | 20,984,551 | - | 1,020,197 | - | 1,601,036 |
| Inventarios de combustible, materiales y suministros | 5,687,899 | - | - | - | 4,730,751 | 174,332 | 44,426 | 735,260 | 3,130 |
| Plantaciones y cultivos | 11,048,395 | - | - | - | 8,691,279 | - | - | 2,357,116 | - |
| Adelantos a proveedores | 1,126,839 | - | - | - | 1,073,739 | 3,852 | 18,356 | 6,671 | 24,221 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 2,037,005 | - | - | - | 1,753,837 | 34,346 | 119,126 | 16,460 | 113,236 |
| Total de activos corrientes | 57,900,374 | - | - | 7,398 | 45,113,909 | 3,774,959 | 1,775,334 | 3,127,597 | 4,101,177 |
| Activos no corrientes: | | | | | | | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 184,947,924 | - | - | - | 126,066,164 | 20,567,643 | 5,027,724 | 33,190,256 | 96,137 |
| Cuentas por cobrar - partes relacionadas | 697,497 | - | 84,980,928 | 9,458,936 | 72,657,977 | 26,909 | 2,106,249 | 1,035,684 | 392,670 |
| Partes y repuestos, neto | 4,991,376 | - | - | - | 4,766,603 | 36,557 | 160,736 | 27,480 | - |
| Inversiones | - | - | 45,369,507 | 45,369,507 | - | - | - | - | - |
| Activo intangible | 5,037,680 | - | - | - | 5,012,000 | 25,680 | - | - | - |
| Fondo de cesantía | 2,013,120 | - | - | - | 1,812,330 | 148,454 | - | 52,336 | - |
| Activo por derecho de uso | 2,649,741 | - | - | - | 2,299,207 | 57,481 | 41,577 | 132,318 | 119,158 |
| Otros activos | 412,918 | - | - | - | 280,808 | 99,368 | 16,082 | 16,660 | - |
| Total de activos no corrientes | 200,750,256 | - | 130,350,435 | 54,828,443 | 212,895,089 | 20,962,092 | 7,352,368 | 34,454,734 | 607,965 |
| Total de activos | 258,650,630 | - | 130,350,435 | 54,835,841 | 258,008,998 | 24,737,051 | 9,127,702 | 37,582,331 | 4,709,142 |
| | | | 133,980,435 | | | | | | |
| Pasivos y patrimonio | | | | | | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 24,900,000 | - | - | - | 21,300,000 | 3,600,000 | - | - | - |
| Bonos por pagar | 5,000,000 | - | - | - | 5,000,000 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar - proveedores | 13,703,303 | - | - | - | 9,219,618 | 741,508 | 1,072,777 | 887,244 | 1,782,156 |
| Cuentas por pagar - otras | 1,402,574 | - | - | - | 1,402,574 | - | - | - | - |
| Pasivos por arrendamientos | 641,238 | - | - | - | 529,796 | 16,594 | 9,981 | 50,615 | 34,252 |
| Adelantos recibidos de clientes | 3,007,607 | - | - | - | 2,891,198 | 113,024 | 1,620 | - | 1,765 |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | 4,873,441 | - | - | - | 4,048,873 | 262,644 | 176,706 | 255,879 | 129,339 |
| Total de pasivos corrientes | 53,528,163 | - | - | - | 44,392,059 | 4,733,770 | 1,261,084 | 1,193,738 | 1,947,512 |
| Pasivos no corrientes: | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 8,999,992 | - | - | - | 8,999,992 | - | - | - | - |
| Bonos por pagar - porción no corriente | 35,922,321 | - | - | - | 35,922,321 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar - partes relacionadas | 4,919,806 | 84,980,928 | - | - | 14,403,617 | 59,214,839 | 4,683,140 | 9,337,659 | 2,261,479 |
| Cuentas por pagar - otras | 35,507 | - | - | - | - | 35,507 | - | - | - |
| Pasivo impuesto sobre la renta diferido | 4,048,580 | - | - | - | 2,534,030 | 480,265 | 71,659 | 962,626 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 1,936,172 | - | - | - | 1,710,570 | 39,731 | 29,917 | 63,584 | 92,370 |
| Provisión para prima de antigüedad | 1,810,515 | - | - | - | 1,559,851 | 90,292 | 88,703 | 39,885 | 31,784 |
| Total de pasivos no corrientes | 57,672,893 | 84,980,928 | - | - | 65,130,381 | 59,860,634 | 4,873,419 | 10,403,754 | 2,385,633 |
| Total de pasivos | 111,201,056 | 84,980,928 | - | - | 109,522,440 | 64,594,404 | 6,134,503 | 11,597,492 | 4,333,145 |
| Patrimonio: | | | | | | | | | |
| Acciones de capital | 54,886,446 | 45,369,507 | - | 54,886,446 | 24,500,500 | 16,998,797 | 1,500,000 | 1,870,210 | 500,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería (3,600,000) | - | - | - | - | (3,600,000) | - | - | - | - |
| Superávit por revaluación | 123,126,363 | - | - | - | 76,749,327 | 13,550,340 | 2,224,650 | 30,602,046 | - |
| Impuesto complementario (654,547) | - | - | - | - | (564,690) | (3,243) | (52,825) | (10,805) | (22,984) |
| Pérdidas retenidas (26,308,688) | - | - | - | (50,605) | 51,401,421 | (70,403,247) | (678,626) | (6,476,612) | (101,019) |
| Total de patrimonio | 147,449,574 | 45,369,507 | - | 54,835,841 | 148,486,558 | (39,857,353) | 2,993,199 | 25,984,839 | 375,997 |
| Total de pasivos y patrimonio | 258,650,630 | 130,350,435 | - | 54,835,841 | 258,008,998 | 24,737,051 | 9,127,702 | 37,582,331 | 4,709,142 |

Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(En balboas)

| | Consolidado | Eliminaciones | | Grupo Calesa, S. A. | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada | Camaronera de Coclé, S. A. | Industrias de Natá, S. A. | Compañía Ganadera de Coclé, S. A. | Central de Abastos, S. A. |
|--|--------------------|------------------|------------------|------------------------|---|-------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | | | | | |
| Ingresos y costos: | | | | | | | | | |
| Ventas | 22,373,317 | 3,590,258 | - | - | 17,688,721 | 1,863,029 | 1,651,782 | 1,205,758 | 3,554,285 |
| Costos de ventas | (19,113,969) | - | 3,590,258 | - | (14,878,351) | (1,963,159) | (1,653,479) | (1,270,080) | (2,939,158) |
| Ganancia bruta | 3,259,348 | 3,590,258 | 3,590,258 | - | 2,810,370 | (100,130) | (1,697) | (64,322) | 615,127 |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | | | | | | | |
| Otros ingresos | 738,691 | - | - | - | 170,162 | 543,789 | 7,253 | 13,425 | 4,062 |
| Gastos generales y administrativos | (2,333,501) | - | - | - | (1,565,371) | (334,712) | (157,469) | (124,222) | (151,727) |
| Gastos de ventas | (1,632,490) | - | - | - | (1,200,156) | (102,898) | (30,549) | (206) | (298,681) |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | (3,227,300) | - | - | - | (2,595,365) | 106,179 | (180,765) | (111,003) | (446,346) |
| Pérdida en operaciones | 32,048 | 3,590,258 | 3,590,258 | - | 215,005 | 6,049 | (182,462) | (175,325) | 168,781 |
| Otros egresos financieros: | | | | | | | | | |
| Intereses financieros | 42,310 | - | - | - | 40,555 | 1,166 | - | 589 | - |
| Gastos financieros | (1,185,718) | - | - | (27) | (399,925) | (658,959) | (80,400) | (22,469) | (23,938) |
| Total de otros egresos financieros | (1,143,408) | - | - | (27) | (359,370) | (657,793) | (80,400) | (21,880) | (23,938) |
| Pérdida antes de impuesto | (1,111,360) | 3,590,258 | 3,590,258 | (27) | (144,365) | (651,744) | (262,862) | (197,205) | 144,843 |
| Provisión para impuesto sobre la renta | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Corriente | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pérdida neta | (1,111,360) | 3,590,258 | 3,590,258 | (27) | (144,365) | (651,744) | (262,862) | (197,205) | 144,843 |

Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(En balboas)

| | Consolidado | Eliminaciones | | Grupo Calesa, S. A. | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada | Cameronera de Coclé, S. A. | Industrias de Natá, S. A. | Compañía Ganadera de Coclé, S. A. | Central de Abastos, S. A. |
|--|--------------------|-------------------|----------|------------------------|---|-------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | | | | | |
| Acciones de capital: | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | 54,886,446 | 45,369,507 | - | 54,886,446 | 24,500,500 | 16,998,797 | 1,500,000 | 1,870,210 | 500,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería: | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | (3,600,000) | - | - | - | (3,600,000) | - | - | - | - |
| Ganancias retenidas (déficit acumulado): | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (25,197,328) | - | - | (50,578) | 51,545,786 | (69,751,503) | (415,764) | (6,279,407) | (245,862) |
| Pérdida neta | (1,111,360) | - | - | (27) | (144,365) | (651,744) | (262,862) | (197,205) | 144,843 |
| Saldo al final del año | (26,308,688) | - | - | (50,605) | 51,401,421 | (70,403,247) | (678,626) | (6,476,612) | (101,019) |
| Superávit por revaluación: | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | 123,126,363 | - | - | - | 76,749,327 | 13,550,340 | 2,224,650 | 30,602,046 | - |
| Impuesto complementario: | | | | | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | (654,547) | - | - | - | (564,690) | (3,243) | (52,825) | (10,805) | (22,984) |
| Total de patrimonio | 147,449,574 | 45,369,507 | - | 54,835,841 | 148,486,558 | (39,857,353) | 2,993,199 | 25,984,839 | 375,997 |

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada

Consolidación de los Estados de Situación Financiera

31 de Agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| ACTIVOS | Consolidado | Eliminaciones | | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Afiliada | Central de Granos de Coclé, S. A. y Subsidiarias |
|--|--------------------|---------------|-----------|---|---|
| | | Dr. | Cr. | | |
| Activos corrientes: | | | | | |
| Efectivo | 259,701 | - | - | 164,579 | 95,122 |
| Cuentas por cobrar, neto | 7,620,051 | - | - | 3,233,583 | 4,386,468 |
| Inventarios, neto | 20,984,551 | - | - | 18,881,181 | 2,103,370 |
| Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto | 4,730,751 | - | - | 3,996,784 | 733,967 |
| Plantaciones y cultivos | 8,691,279 | - | - | 8,646,025 | 45,254 |
| Adelantos a proveedores | 1,073,739 | - | - | 1,014,032 | 59,707 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 1,753,837 | - | - | 1,108,964 | 644,873 |
| Total de activos corrientes | 45,113,909 | - | - | 37,045,148 | 8,068,761 |
| Activos no corrientes: | | | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 126,066,164 | - | - | 120,183,208 | 5,882,956 |
| Activo por derecho de uso | 2,299,207 | - | - | 2,225,168 | 74,039 |
| Cuentas por cobrar - Partes relacionadas | 72,657,977 | - | 4,911,624 | 71,377,476 | 6,192,125 |
| Partes y repuestos, neto | 4,766,603 | - | - | 4,546,783 | 219,820 |
| Inversiones | - | - | 3,630,000 | 3,630,000 | - |
| Activo intangible | 5,012,000 | - | - | 5,012,000 | - |
| Fondo de cesantía | 1,812,330 | - | - | 1,494,441 | 317,889 |
| Otros activos | 280,808 | - | - | 121,183 | 159,625 |
| Total de activos no corrientes | 212,895,089 | - | 8,541,624 | 208,590,259 | 12,846,454 |
| Total de activos | 258,008,998 | - | 8,541,624 | 245,635,407 | 20,915,215 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | | |
| Préstamos y sobregiros bancarios por pagar | 21,300,000 | - | - | 21,300,000 | - |
| Bonos por pagar | 5,000,000 | - | - | 5,000,000 | - |
| Cuentas por pagar - Proveedores | 9,219,618 | - | - | 6,054,725 | 3,164,893 |
| Cuentas por pagar - otras | 1,402,574 | - | - | 1,402,574 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 529,796 | - | - | 510,025 | 19,771 |
| Adelantos recibidos de clientes | 2,891,198 | - | - | 2,890,965 | 233 |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | 4,048,873 | - | - | 3,517,277 | 531,596 |
| Total de pasivos corrientes | 44,392,059 | - | - | 40,675,566 | 3,716,493 |
| Pasivos no corrientes: | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 8,999,992 | - | - | 8,999,992 | - |
| Bonos por pagar - Porción no corriente | 35,922,321 | - | - | 35,922,321 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 1,710,570 | - | - | 1,655,047 | 55,523 |
| Cuentas por pagar - Partes relacionadas | 14,403,617 | 4,911,624 | - | 15,181,865 | 4,133,376 |
| Impuesto diferido por pagar | 2,534,030 | - | - | 2,511,830 | 22,200 |
| Provisión para prima de antigüedad | 1,559,851 | - | - | 1,237,058 | 322,793 |
| Total de pasivos no corrientes | 65,130,381 | 4,911,624 | - | 65,508,113 | 4,533,892 |
| Total de pasivos | 109,522,440 | 4,911,624 | - | 106,183,679 | 8,250,385 |
| Patrimonio: | | | | | |
| Acciones de capital | 24,500,500 | 3,630,000 | - | 24,500,500 | 3,630,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería | (3,600,000) | - | - | (3,600,000) | - |
| Ganancias retenidas | 51,401,421 | - | - | 42,886,335 | 8,515,086 |
| Superávit por revaluación | 76,749,327 | - | - | 76,035,204 | 714,123 |
| Impuesto complementario | (564,690) | - | - | (370,311) | (194,379) |
| Total de patrimonio | 148,486,558 | 3,630,000 | - | 139,451,728 | 12,664,830 |
| Total de pasivos y patrimonio | 258,008,998 | 8,541,624 | - | 245,635,407 | 20,915,215 |

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada

Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| | Consolidado | Eliminaciones | | Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Afiliada | Central de Granos de Coclé, S. A. y Subsidiarias |
|--|--------------------|---------------|----------|---|---|
| | | Dr. | Cr. | | |
| Ingresos y costos: | | | | | |
| Ventas | 17,688,721 | - | - | 6,114,293 | 11,574,428 |
| Costos de ventas | (14,878,351) | - | - | (4,933,441) | (9,944,910) |
| Ganancia bruta | 2,810,370 | - | - | 1,180,852 | 1,629,518 |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | | | |
| Otros ingresos | 170,162 | - | - | 168,416 | 1,746 |
| Gastos generales y administrativos | (1,565,371) | - | - | (1,095,841) | (469,530) |
| Gastos de ventas | (1,200,156) | - | - | (631,437) | (568,719) |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | (2,595,365) | - | - | (1,558,862) | (1,036,503) |
| Ganancia en operaciones | 215,005 | - | - | (378,010) | 593,015 |
| Otros egresos financieros: | | | | | |
| Intereses financieros | 40,555 | - | - | 37,977 | 2,578 |
| Gastos financieros | (399,925) | - | - | (230,883) | (169,042) |
| Total de otros egresos financieros | (359,370) | - | - | (192,906) | (166,464) |
| Pérdida neta | (144,365) | - | - | (570,916) | 426,551 |

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada

Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| | <u>Consolidado</u> | Eliminaciones | | <u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Afiliada</u> | <u>Central de Granos de Coclé, S. A. y Subsidiarias</u> |
|--|--------------------|------------------|------------|---|---|
| | | <u>Dr.</u> | <u>Cr.</u> | | |
| Acciones de capital: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 24,500,500 a) | 3,630,000 | - | 24,500,500 | 3,630,000 |
| Valor pagado por las acciones en tesorería: | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | (3,600,000) | - | - | (3,600,000) | - |
| Ganancias retenidas: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 51,545,786 | - | - | 43,457,251 | 8,088,535 |
| Pérdida neta | (144,365) | - | - | (570,916) | 426,551 |
| Saldo al final del año | 51,401,421 | - | - | 42,886,335 | 8,515,086 |
| Superávit por revaluación: | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | 76,749,327 | - | - | 76,035,204 | 714,123 |
| Impuesto complementario: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (564,690) | - | - | (370,311) | (194,379) |
| Total de patrimonio | 148,486,558 | 3,630,000 | - | 139,451,728 | 12,664,830 |

Handwritten signature and initials, possibly 'LHVP', located in the bottom right corner of the page.

Camaronera de Coclé, S. A. y Subsidiarias

Consolidación de los Estados de Situación Financiera

31 de Agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| ACTIVOS | Consolidado | Eliminaciones | | Camaronera de Coclé, S. A. | Altrix de Panamá, S. A. |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | |
| Activos corrientes: | | | | | |
| Efectivo | 730,517 | - | - | 702,070 | 28,447 |
| Cuentas por cobrar, neto | 2,831,912 | - | - | 2,826,229 | 5,683 |
| Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto | 174,332 | - | - | 392 | 173,940 |
| Adelantos a proveedores | 3,852 | - | - | - | 3,852 |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 34,346 | - | - | 34,346 | - |
| Total de activos corrientes | 3,774,959 | - | - | 3,563,037 | 211,922 |
| Activos no corrientes: | | | | | |
| Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto | 20,567,643 | - | - | 16,667,627 | 3,900,016 |
| Activo por derecho de uso | 57,481 | - | - | 31,184 | 26,297 |
| Cuentas por cobrar - Partes relacionadas | 26,909 | - | 3,215,697 | 3,215,718 | 26,888 |
| Partes y repuestos | 36,557 | - | - | - | 36,557 |
| Inversiones | - | - | 7,515,386 | 7,515,386 | - |
| Activo intangible, neto | 25,680 | - | - | - | 25,680 |
| Fondo de cesantía | 148,454 | - | - | 138,644 | 9,810 |
| Otros activos | 99,368 | - | - | 40,572 | 58,796 |
| Total de activos no corrientes | 20,962,092 | - | 10,731,083 | 27,609,131 | 4,084,044 |
| Total de activos | 24,737,051 | - | 10,731,083 | 31,172,168 | 4,295,966 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | | |
| Préstamos bancarios por pagar | 3,600,000 | - | - | - | 3,600,000 |
| Cuentas por pagar - Proveedores | 741,508 | - | - | 444,324 | 297,184 |
| Pasivos por arrendamientos | 16,594 | - | - | 16,594 | - |
| Adelantos recibidos de cliente | 113,024 | - | - | 113,024 | - |
| Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar | 262,644 | - | - | 42,447 | 220,197 |
| Total de pasivos corrientes | 4,733,770 | - | - | 616,389 | 4,117,381 |
| Pasivos no corrientes: | | | | | |
| Cuentas por pagar - Partes relacionadas | 59,214,839 | 3,215,697 | - | 59,079,513 | 3,351,023 |
| Cuentas por pagar - Otras | 35,507 | - | - | 35,507 | - |
| Impuesto diferido por pagar | 480,265 | - | - | 436,587 | 43,678 |
| Pasivos por arrendamientos | 39,731 | - | - | 17,022 | 22,709 |
| Provisión para prima de antigüedad | 90,292 | - | - | 34,625 | 55,667 |
| Total de pasivos no corrientes | 59,860,634 | 3,215,697 | - | 59,603,254 | 3,473,077 |
| Total de pasivos | 64,594,404 | 3,215,697 | - | 60,219,643 | 7,590,458 |
| Patrimonio: | | | | | |
| Acciones de capital | 16,998,797 | 12,515,386 | - | 16,998,797 | 12,515,386 |
| Ganancias retenidas | (70,403,247) | - | 5,000,000 | (58,485,231) | (16,918,016) |
| Superavit por revaluación | 13,550,340 | - | - | 12,442,202 | 1,108,138 |
| Impuesto complementario | (3,243) | - | - | (3,243) | - |
| Total de patrimonio | (39,857,353) | 12,515,386 | 5,000,000 | (29,047,475) | (3,294,492) |
| Total de pasivos y patrimonio | 24,737,051 | 15,731,083 | 5,000,000 | 31,172,168 | 4,295,966 |

Camaronera de Coclé, S. A. y Subsidiarias

Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| | Consolidado | Eliminaciones | | Camaronera de Coclé, S. A. | Altrix de Panamá, S. A. |
|--|------------------|----------------|----------------|-------------------------------|----------------------------|
| | | Dr. | Cr. | | |
| Ingresos y costos: | | | | | |
| Ventas | 1,863,029 a) | 490,892 | - | 1,861,674 | 492,247 |
| Costo de ventas | (1,963,159) | - a) | 490,892 | (1,907,889) | (546,162) |
| Pérdida bruta | (100,130) | 490,892 | 490,892 | (46,215) | (53,915) |
| Otros ingresos y gastos operativos: | | | | | |
| Otros ingresos | 543,789 | - | - | 519,723 | 24,066 |
| Gastos generales y administrativos | (334,712) | - | - | (197,481) | (137,231) |
| Gastos de ventas | (102,898) | - | - | (78,332) | (24,566) |
| Total de otros ingresos y gastos operativos | 106,179 | - | - | 243,910 | (137,731) |
| Ganancia en operaciones | 6,049 | 490,892 | 490,892 | 197,695 | (191,646) |
| Otros egresos: | | | | | |
| Intereses financieros | 1,166 | - | - | 1,166 | - |
| Gastos financieros | (658,959) | - | - | (602,744) | (56,215) |
| Pérdida neta | (651,744) | 490,892 | 490,892 | (403,883) | (247,861) |

Camaronera de Coclé, S. A. y Subsidiarias

Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los tres meses terminados el 31 de agosto de 2020

(Cifras en Balboas)

| | <u>Consolidado</u> | Eliminaciones | | <u>Camaronera de Coclé, S. A.</u> | <u>Altrix de Panamá, S. A.</u> |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| | | <u>Dr.</u> | <u>Cr.</u> | | |
| Acciones de capital: | | | | | |
| Saldo al inicio y al final del año | <u>16,998,797</u> b) | <u>12,515,386</u> | <u>-</u> | <u>16,998,797</u> | <u>12,515,386</u> |
| Ganancias retenidas: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | <u>(69,751,503)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(53,081,348)</u> | <u>(16,670,155)</u> |
| Pérdida neta | <u>(651,744)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(403,883)</u> | <u>(247,861)</u> |
| Saldo al final del año | <u>(70,403,247)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(53,485,231)</u> | <u>(16,918,016)</u> |
| Superávit por revaluación | | | | | |
| Saldo al inicio del año | <u>13,550,340</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>12,442,202</u> | <u>1,108,138</u> |
| Impuesto complementario: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | <u>(3,243)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(3,243)</u> | <u>-</u> |
| Total de patrimonio | <u>(39,857,353)</u> | <u>12,515,386</u> | <u>-</u> | <u>(36,489,677)</u> | <u>(3,294,492)</u> |

26. DIVULGACIÓN

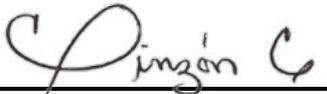
En cumplimiento con el acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre de 2000, indicamos que el medio de divulgación por el cual Grupo Calesa, S. A. divulgará el Informe de Actualización Trimestral (IN-T) al 31 de agosto de 2020 en la página de internet de La Bolsa de Valores de Panamá: www.panabolsa.com. Dicho informe será publicado en esta página de internet luego de al menos tres (3) días laborables, después de entregado dicho informe a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá.



Lic. Roberto Jiménez
Presidente



Lic. Christopher Schech
Gerente de Financiero - CFO



Lic. Yessenia E. Pinzón C.
Gerente de Contabilidad



5 CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO

Handwritten signature or initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
 COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.
 BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$60,000,000.00**

BG TRUST, INC. sociedad panameña organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá al Folio No. 444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso en o desde la República de Panamá, y titular de una Licencia Fiduciaria expedida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 13,601 de 25 de abril de 2016 inscrita en el Registro Público el 01 de junio de 2016 bajo la entrada 187986/2016, del Registro Público (el "Fideicomiso"), con Compañía Azucarera La Estrella, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos y ciertos Acreedores bajo una Línea de Adelantos por la suma de hasta Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) que mantiene el Emisor, CERTIFICA al 31 de Agosto de 2020, la siguiente información a saber:

1. El Emisor es Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
2. Emisión autorizada mediante Resolución SMV No.126-16 del 09 de marzo de 2016.
3. Oferta pública de bonos corporativos por un valor nominal total de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00) emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos Series, la Serie A por Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00) y la Serie B por Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00)
4. El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de US\$99,500,919.75, de los cuales la suma de US\$919.75 se encuentra registrada en los activos del fideicomiso y la suma de US\$99,500,000.00 están conformados por bienes hipotecados al Fideicomiso.
5. El Patrimonio administrado por el Fiduciario cubre la Series A y B y la Línea de Adelantos.
6. Que, el desglose de la composición del Patrimonio administrado es el siguiente:
 - a) Cuenta corriente en Banco General con un saldo de US\$919.75.
 - b) Derechos hipotecarios y anticréticos constituidos a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma de Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Dólares (US\$74,500,000.00), constituida por el Emisor y los Garantes Hipotecarios sobre los bienes inmuebles de su propiedad detallados en el Anexo A adjunto.
 - c) Derechos hipotecarios a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) sobre ciertos bienes muebles propiedad del Emisor, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A., con un valor neto en libros de aproximadamente US\$25,746,238.32, según los mismos se detallan en el Anexo B adjunto.
 - d) El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor de BG Trust, Inc., detalladas a continuación:

| Tipo de Póliza | Compañía Aseguradora | No. de Póliza | Fecha de Vencimiento |
|-------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Póliza Todo Riesgo – Incendio | ASSA | 03B78202 | Mayo-2021 |
| Póliza Todo Riesgo – Incendio | ASSA | 03B82434 | Mayo-2021 |



7. El Prospecto Informativo no establece una cobertura de garantías requerida para esta emisión.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de septiembre de 2020.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Angela Escudero
Firma Autorizada


Gabriela Zamora
Firma Autorizada


CH VP

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|-----|-------|--------------------------------------|--|------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | 811 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Hacienda La Estrella, Vía Panamericana, Natá Provincia de Coclé | \$ 53,268,956.99 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| | | | | | \$ 11,669,979.69 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-nov-19 |
| 2 | 82 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Los Callejones, Pocho, Natá Provincia de Coclé | \$ 2,940,139.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 3 | 83 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Cerrozueta, El Caño-Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,392,215.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 4 | 154 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Rincón, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 67,230.14 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 5 | 187 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | La Habana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,292,950.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 10-ene-20 |
| 6 | 211 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | El Playón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 8,859,619.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 7 | 227 | Agrícola de Río Grande, S.A. | La Sonrisa, El Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé | \$ 976,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 10-ene-20 |
| 8 | 228 | Agrícola de Río Grande, S.A. | NATÁ - COCLÉ | \$ 735,343.75 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 9 | 256 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Rincón, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 25,655.40 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 10 | 405 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 39,934.28 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 11 | 422 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | San Antonio, Churubé, Natá, Provincia de Coclé | \$ 5,240,705.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 12 | 519 | Restan S.A. | Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 723,252.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 13 | 537 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Lucas, Pocho, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,172,553.75 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 14 | 608 | Agropecuaria Chorillo, S.A. | Tino Real, Corozo, Nata, Provincia de Coclé | \$ 720,825.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 15 | 623 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Río Chico o Los Cornejo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,790,442.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 16 | 659 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | La Esperanza, Natá, Provincia de Coclé | \$ 77,077.15 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 17 | 672 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | El Límon - Rincón, Santa María Provincia de Herrera | \$ 279,717.72 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 18 | 786 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Llano de Capellanía, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,435,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-jul-19 |
| 19 | 789 | Restan S.A. | Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 242,825.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 20 | 958 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé | \$ 660,829.49 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 21 | 979 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | Las Brisas, Natá, Provincia de Coclé | \$ 824,120.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 22 | 1009 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Churungú, Natá, Provincia de Coclé | \$ 841,250.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 23 | 1017 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | A orillas de la Interamericana, La Trinidad, Natá, Provincia de Coclé | \$ 568,395.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| | | | | | \$ 258,232.65 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-nov-19 |
| 24 | 1022 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,547,343.82 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 25 | 1083 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | Quebrada Honda, Churubé, Natá, Provincia de Coclé | \$ 300,156.25 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 26 | 1098 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé | \$ 290,725.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 07-ene-20 |
| 27 | 1105 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé | \$ 471,500.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 28 | 1163 | Compañía Ganadera Coclé, S.A. | El Arrozal, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,275,235.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 29 | 1254 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Llano De Limón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 6,552,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 30 | 1275 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé | \$ 192,498.75 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 31 | 1371 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Llano Bonitos, Aguadulce, a orillas de la Vía Panamericana, Provincia de Coclé | \$ 2,698,306.76 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 32 | 1482 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | La Humanidad, Pocho, Natá, Provincia de Coclé | \$ 26,215.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |


 YP



Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|-----|-------|--------------------------------------|--|------------------|------------------|-------------------------------|------------------------|
| 33 | 1489 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Cerro de Pechosa, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 566,431.20 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 34 | 1494 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | San Juan, Pocho, Natá, Provincia de Coclé | \$ 421,300.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 07-ene-20 |
| 35 | 1505 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | La Habana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 549,788.75 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 36 | 1535 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Rafael González, Natá, Provincia de Coclé | \$ 268,398.05 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 37 | 1554 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | A orillas de la Carretera Nacional sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 344,440.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 38 | 1560 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Astevia Wong, Natá, Provincia de Coclé | \$ 150,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 39 | 1579 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 135,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 40 | 1585 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Llanos de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrea | \$ 183,073.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 41 | 1588 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 1,118,782.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 42 | 1591 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 1,118,782.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 43 | 1635 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | La Habana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 537,770.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 44 | 1647 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Carlos Dutary, El Caño Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,850,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 07-ago-20 |
| 45 | 1719 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | La Olla, Natá, Provincia de Coclé | \$ 119,875.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 46 | 1755 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Quijada, Nata, Provincia de Coclé | \$ 1,042,330.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 47 | 1791 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Bella Vista, Pocho, Capellanía, Natá, Provincia de Coclé | \$ 419,214.30 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 48 | 1816 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé | \$ 420,250.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 49 | 2495 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | A orillas de la Vía Panamericana, San Gabriel, Natá, Provincia de Coclé | \$ 2,269,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-mar-19 |
| 50 | 5589 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | A orillas de la Vía Panamericana sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 3,704,639.40 | \$ 149,921.34 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 26-nov-19 |
| 51 | 5842 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | Sector Carola, Churubé, Natá, Provincia de Coclé | \$ 751,000.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 52 | 5985 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Mata de Don Dama, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 2,479,664.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 53 | 6260 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Rafael González, Natá, Provincia de Coclé | \$ 433,884.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 54 | 6807 | Restan S.A. | Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 204,375.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 55 | 6808 | Restan S.A. | Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 38,750.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 56 | 6885 | Agrícola de Río Grande, S.A. | El Cedro, Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé | \$ 756,600.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 57 | 6909 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Moja Pollo (Marín), El Caño, Natá, Provincia de Coclé | \$ 710,400.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 07-ene-20 |
| 58 | 7125 | Industrias Nata, S.A. | Fábrica de Alimentos, Natá Provincia de Coclé | \$ 2,344,590.00 | \$ 1,966,374.55 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 26-nov-19 |
| 59 | 7210 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Llanos de Natá, Natá, Provincia de Coclé | \$ 845,625.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 60 | 7213 | Agrícola de Río Grande, S.A. | NATÁ - COCLÉ | \$ 310,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-nov-19 |
| 61 | 7350 | Agrícola de Río Grande, S.A. | El Cerro - El Caño, Don Gollo, Natá, Provincia de Coclé | \$ 468,300.80 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 62 | 7392 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | A orillas de la Vía Panamericana, sector de El Espavé Churubé, Natá, Provincia de Coclé | \$ 242,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-mar-19 |
| 63 | 7551 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé | \$ 179,576.28 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 64 | 7553 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé | \$ 405,919.41 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |


 YP
 2

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|-----|-------|--|--|------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|
| 65 | 7595 | Agrícola de Río Grande, S.A. | Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé | \$ 210,875.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 66 | 8072 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 145,265.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 10-ene-20 |
| 67 | 8073 | Compañía Ganadera Cocle, S.A. | Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera | \$ 70,500.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 10-ene-20 |
| 68 | 10814 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | José Martínez, Natá, Provincia de Coclé | \$ 100,461.70 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 21-feb-17 |
| 69 | 13250 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 564,966.88 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 70 | 13388 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,074,572.80 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| | | | | | \$ 897,503.58 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-nov-19 |
| 71 | 13598 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 524,869.10 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 72 | 15517 | Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) | Area de Molino, Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 740,910.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| | | | | | \$ 537,755.49 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-nov-19 |
| | | | | | \$ 520,196.16 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-nov-19 |
| 73 | 18519 | Camaronera de Coclé, S.A. | El Ciruelo, 26KM de Pedasí Provincia de Los Santos | \$ 277,545.40 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| | | | | | \$ 2,106,870.30 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 26-nov-19 |
| 74 | 19341 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Capellanía, Natá, Provincia de Coclé | \$ 37,783.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 75 | 40601 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,664.30 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 76 | 40603 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 98,571.64 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 77 | 40604 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,340.05 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 78 | 40606 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 99,238.39 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 79 | 40608 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 128,620.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 80 | 40609 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 128,161.93 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 81 | 40611 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 99,806.77 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 82 | 40612 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 126,665.97 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 83 | 40613 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,209.41 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 84 | 40614 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 99,232.63 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 85 | 40615 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 89,643.53 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 86 | 40616 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,138.75 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 87 | 40617 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 124,849.41 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 88 | 40618 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 88,307.30 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 89 | 40619 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 47,705.83 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 90 | 40620 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,311.59 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 91 | 40621 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 111,108.21 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 92 | 40622 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,969.05 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 93 | 40623 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 89,802.61 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 94 | 40624 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 120,435.85 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 95 | 40625 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 126,773.37 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 96 | 40626 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 86,543.49 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 97 | 40627 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,021.78 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |


 VP
 3

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|-----|-------|---------------------------|--|------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|
| 98 | 40628 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 87,403.51 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 99 | 40629 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,494.27 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 100 | 40630 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 85,601.59 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 101 | 40631 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,099.36 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 102 | 40632 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 126,042.13 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 103 | 40633 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 80,009.67 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 104 | 40634 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 93,263.74 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 105 | 40635 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 121,905.41 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 106 | 40636 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 128,436.24 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 107 | 40637 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 90,773.35 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 108 | 40638 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 96,120.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 14-ene-20 |
| 109 | 40639 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,512.85 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 110 | 40640 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 128,839.04 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 111 | 40641 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 128,835.34 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 112 | 40642 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 113,303.82 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 113 | 40643 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,495.89 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 114 | 40644 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 106,091.58 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 115 | 40645 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 111,721.96 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 116 | 40646 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 104,138.55 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 117 | 40647 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 35,775.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 14-ene-20 |
| 118 | 40648 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,198.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 119 | 40649 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,234.43 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 120 | 40650 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,586.87 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 121 | 40651 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 95,256.32 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 122 | 40652 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,681.40 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 123 | 40653 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 126,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 124 | 40654 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,085.33 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 125 | 40655 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 58,851.25 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 126 | 40656 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 97,521.38 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 127 | 40657 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 122,231.68 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 128 | 40658 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 112,370.24 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 129 | 40659 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,394.19 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 130 | 40660 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 106,389.65 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 131 | 40661 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,362.12 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 132 | 40662 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 112,210.48 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 133 | 40602 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,762.03 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 134 | 40664 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,110.44 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |


 VP
 4

Anexo A
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|-----|-------|---------------------------|--|------------------|------------------|-------------------------------|-----------------|
| 135 | 40666 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 108,709.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 136 | 40714 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,581.86 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 137 | 40715 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,340.09 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 138 | 40716 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,335.28 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 139 | 40717 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,319.13 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 140 | 40718 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,240.14 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 141 | 40719 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 135,472.50 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 142 | 40720 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,864.06 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 143 | 40722 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,488.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 144 | 40723 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,449.77 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 145 | 40724 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,392.88 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 146 | 40725 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,266.16 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 147 | 40726 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 131,300.88 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 148 | 40727 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 129,499.20 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 149 | 40728 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,213.24 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 150 | 40729 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,881.43 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 151 | 40731 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 127,668.63 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 152 | 40732 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 124,811.89 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 153 | 40733 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,708.71 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 154 | 40736 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 139,000.15 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 155 | 40737 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,800.03 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 156 | 40738 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,354.02 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 157 | 40739 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,982.27 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 158 | 40741 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 135,442.80 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 159 | 40742 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 137,316.96 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 160 | 40743 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 138,794.01 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 161 | 40784 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 133,733.89 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 162 | 40785 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 131,680.21 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 163 | 40786 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 79,027.61 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 164 | 40787 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 139,683.35 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 165 | 40789 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,200.92 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 166 | 40790 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 133,359.91 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 167 | 40791 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 126,025.17 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 168 | 40792 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 130,549.21 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 169 | 40793 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 133,903.23 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 170 | 40794 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 125,888.39 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 171 | 40795 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 125,785.67 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |


 VP
 5

Anexo A
 BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
 Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
 Al 31 de Agosto de 2020

| No. | FOLIO | PROPIETARIO | UBICACIÓN | VALOR DE TERRENO | VALOR DE MEJORAS | AVALUADOR | FECHA DE AVALUO |
|--------------|--------|--------------------------------------|--|-----------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------|
| 172 | 40796 | Camaronera de Coclé, S.A. | Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé | \$ 125,904.44 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 173 | 89110 | Camaronera de Coclé, S.A. | SAN CARLOS - PANAMÁ | \$ 6,750,000.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-jul-19 |
| | | | | | \$ 898,456.50 | Panamericana de Avaluos, S.A. | 25-nov-19 |
| 174 | 1499A | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | El Terrenal, Pocho, Natá, Provincia de Coclé | \$ 382,500.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 175 | 16661 | Agrícola de Río Grande, S.A. | La Habana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,451,874.17 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 176 | 16662 | Agrícola de Río Grande, S.A. | La Habana, Natá, Provincia de Coclé | \$ 976,666.10 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 177 | 2R1536 | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Rafael González, Natá, Provincia de Coclé | \$ 45,890.00 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| 178 | 76A | Compañía Azucarera La Estrella, S.A. | Providencia, Natá, Provincia de Coclé | \$ 1,292,067.15 | | Panamericana de Avaluos, S.A. | 08-abr-20 |
| Total | | | | 149,303,733.34 | 19,005,290.26 | | |

Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| No. | DESCRIPCIÓN | MARCA | MODELO | VALOR NETO LIBROS AI 31 DE MAYO 2015 |
|-----|---|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | CÍA. AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA) | | | |
| 2 | CONDUCTOR DE CAÑA | JEFFREY | 2173-B 12" PASO | 458,869.42 |
| 3 | DESFIBRADORA DE CAÑA | ZANINI-TONGAT | 2766 | 203,941.83 |
| 4 | CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 1 | FARREL | MACHETES FIJOS | 248,285.77 |
| 5 | CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 2 | FARREL | MACHETES FIJOS | 94,808.48 |
| 6 | CONDUCTOR DE BANDA RAPIDA | Toshiba / FALK | 72" ANCHO | 64,228.26 |
| 7 | SEPARADOR ELECTROMAGNÉTICO | SERIES MAGNETICOS | 15A-194354-1 | 20,973.97 |
| 8 | MOLINO 1 | FARREL | 37" X 66" | 654,030.96 |
| 9 | MOLINO 2 | FARREL | 37" X 66" | 165,656.42 |
| 10 | MOLINO 3 | FARREL | 37" X 66" | 291,949.99 |
| 11 | MOLINO 4 | FARREL | 37" X 66" | 849,083.99 |
| 12 | MOLINO 5 | FARREL | 37" X 66" | 406,619.63 |
| 13 | MOLINO 6 | FARREL | 37" X 66" | 320,187.53 |
| 14 | SISTEMA DE MACERACION | Wenco | CE | 234,079.83 |
| 15 | SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN | Fertron y Fisher & Porter | STF 2500B y 53MC5003/4 | 149,399.27 |
| 16 | CALDERA 1 | BABCOCK & WILCO | WATER TUBES | 188,681.64 |
| 17 | CALDERA 3 | BIGELOW | WATER TUBES | 988,763.15 |
| 18 | CALDERA 4 | BIGELOW | WATER TUBES | 1,757,258.87 |
| 19 | CALDERA 5 | RILEY STOKER | WATER TUBES | 680,752.98 |
| 20 | INSTRUMENTOS CALDERAS | FISHER & PORTER | 53MC5003 | 1,280,240.22 |
| 21 | SISTEMA DE AGUA ALIMENTACION | BRUNER / WORTHINGTON | 900 HMR | 36,552.23 |
| 22 | BAGACERA | DURATECH HAYBUSTER | H1100 | 1,517,672.62 |
| 23 | PESAS DE CAÑA | Wighttznomic | 100,000 lbs | 130,490.20 |
| 24 | EQUIPOS DE CLARIFICACION | Dorr / Zanini | 48,000/60,000 gal | 1,039,609.80 |
| 25 | EQUIPOS DE FILTRACION | Bash / Oliver | 628 p2 / 300 p2 | 720,741.88 |
| 26 | EQUIPOS DE EVAPORACION | Zanini / Nadler / Honolulu / Abarca / Alfa | 25000p2/5000p2/10000p2/14000p2 | 565,701.18 |
| 27 | EQUIPOS DE CALENTAMIENTO | Nadler / Alfa Laval | 1500 / AM20-SFM | 602,775.89 |
| 28 | CONTROL AUTOMATICO DE CASA CRUDO | Fisher / TBI Bailey / Saftronic | 3680 / 8510 / 53MC5000/EZ6 | 85,583.90 |
| 29 | EQUIPOS DE CRISTALIZACION | Nadler / Zanini / Abarca / Nash/ Stork / Falk | 1000p3 / 1500p3 / 2000p3 / SC4/7 | 707,351.74 |
| 30 | CRISTALIZADORES | Zanini | 1000p3 / 1500p3 | 102,992.66 |
| 31 | BOMBAS CASA CRUDO JUGO MIEL MANEJO DE AGUAS CONDENSADAS | Allichallmers / Worthington | 8000 / 4CN | 67,310.72 |
| 32 | CENTRIFUGAS | Western States | G8 / CCIV | 690,619.80 |
| 33 | EQUIPOS DE MANEJO DE MIELES A B y C | Martin / Foster | 20" dia / RI-5 | 10,261.12 |
| 34 | EQUIPOS DE PREPARACION DE CACHAZA | American Air / Goulds | JC | 27,542.45 |
| 35 | COMPRESORES | Joy | WGOL | 216,516.39 |


 1

Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| | | | | |
|----|---|--|---|----------------------|
| 36 | EQUIPOS DE ENCALAMIENTO | Goulds / Baldor | 3410 / 100HP | 8,115.09 |
| 37 | GENERADOR 1 | General Electric | 2500KW | 256,095.48 |
| 38 | GENERADOR 2 | EM | 3500KW | 1,690,020.30 |
| 39 | Generadores Auxiliares | CAT | D379/D398 | 6,028.66 |
| 40 | EQUIPO DE SOLDADURA | HOBART | TR 250 E | 1,116.13 |
| 41 | REFINERIA – EQUIPOS DE DISOLUCION DE AZUCAR | Martin / Falk / Goulds | 20" dia / 325WXC01A / JC / | 52,693.74 |
| 42 | REFINERIA – EQUIPOS DE CLARIFICACION | Falk | WXW | 94,001.55 |
| 43 | REFINERIA – EQUIPOS DE FILTRACION | US / Nadler / Niagara | 1000p2 / 1200p2 / 1400p2 / 1500p2 / | 282,317.85 |
| 44 | ESTACION DE BOMBAS DE REFINERIA | Goulds | 3196 | 98,593.15 |
| 45 | TACHOS | Spreckels / Frank / Nadler | 600p3 / 1200p3 / 1600p3 | 196,807.09 |
| 46 | EQUIPOS DE AUTOMATIZACION - arrancadores, microprocesadores, valvulas | Saftronic / Fisher & Porter / Fisher Controls / | EZ6 / 53MC5000 / 8510 / Optiplex | 110,278.18 |
| 47 | CENTRIFUGAS AUTOMATICAS DE REFINERIA | Western States | G8 48x30 | 389,506.75 |
| 48 | EQUIPOS DE MANEJO DE AZUCAR REFINADA Y MIEL CUARTA | Jefrey / Martin / Link Belt / Foster | SBS 110 / RI-5 | 57,386.20 |
| 49 | EQUIPOS DE SECADO ENFRIAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AZUCAR | Standard Steel / Aerofin / American Air / Buttner | 8.5 x 40p / Size 27 / Size 24/ 522 | 125,110.12 |
| 50 | EQUIPOS DE EMPAQUE | Howe Richardson / Sig / Hesser / Cronos | E55 / BBS / TVP / PDHBR-3 | 257,239.40 |
| 51 | EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA - Bombas | Stork / Pulsometer / Goulds / Worthington | HGT 45-60/50 / 3420 / 12-LA-1 | 47,385.21 |
| 52 | SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA | Aurora Pump | 411-BF.12X74-11405 | 801,833.70 |
| 53 | BALANZAS | WeighTek | 50Grm / 200 Grm | 2,524.78 |
| 54 | MAQUINA ENVOLVEDORA DE PLASTICO | ROBOPACK | Rotoplax 305-FR | 5,760.97 |
| 55 | MÁQUINAS PESADAS E IMPLEMENTOS VARIOS - CARGADORAS | ROBOPACK/J&L | 3H068 | 3,682.54 |
| 56 | COSECHADORAS - COMBINADAS | JOHN DEERE | COSECHADORA | 61,625.94 |
| 57 | GRABS | JOHN DEERE | 1850 SP | 43,978.61 |
| 58 | TRACTORES - CASE | CASE | 9230 | 28,386.50 |
| 59 | TRACTORES - JOHN DEERE | JOHN DEERE | 6603 | 57,967.79 |
| 60 | MOTONIVELADORAS | JOHN DEERE | 670 D | 33,273.90 |
| 61 | MOTOBOMBAS | FAIR BANKS MORSE / HONDA / A. CHALMER / Dent 2 / GORMAN RUPP | 55220 / 5720 / 10356 / TCD94 | 56,670.33 |
| 62 | VAGONES Y CANASTAS DE ACARREO | VANGUARD / LONI | 10T / Super Millenium | 82,000.53 |
| 63 | MESAS Y FURGONES | HYUNDAI | HDM-45WH-V5300 | 4,450.95 |
| 64 | IMPLEMENTOS VARIOS | Harde / Kaodiak / GMB / John Deere / Loni / Jacto / GTS | DB 4060C / HD96 / PCP-6000 / JD640 / Dollys / Condor / 510-HD | 74,978.77 |
| | TOTAL CALESA | | | 20,509,365.00 |

| | | | | |
|----|---|------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| | CENTRAL DE GRANOS DE COCLÉ, S.A. (CEGRACO) | | | |
| 65 | EQUIPOS VARIOS DE FABRICA | FAMAG | DRPA-V | 46,010.75 |
| 66 | PLANTA DE SECADO | FAMAG / Gordon Piat / Buhler | B-21 / B-59 / C-52 / D-42 / D-52 / C- | 1,745,076.06 |
| 67 | GRANIFIGOR, PISO DE SECADO Y APLICACION DE PLANTA DE SECADO | FAMAG | | 878,798.43 |


 VP


Anexo B
BG Trust, Inc. Fid (0118-GTIA-16)
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Al 31 de Agosto de 2020

| | | | | |
|----------------------|---------|----------------|--------|---------------------|
| 68 | SILOS | Behlen / Brock | 500 QQ | 295,660.99 |
| 69 | MOLINOS | Famag Sahole | DRPF-2 | 367,159.47 |
| TOTAL CEGRACO | | | | 3,332,705.70 |

| INDUSTRIAS DE NATÁ, S.A. (INASA) | | | | |
|---|--|--|------------------------------|-------------------|
| 70 | SISTEMA PARA RECEPCION DE INGREDIENTES (TRANSPORTADORES) | E.S.E | RBE-11 | 13,894.84 |
| 71 | SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (CAMARONES / PECES) | E.S.E / Jacobson / Lemanco / Koppers / | 18X60 / 4842 AJACS / 1002 SG | 24,141.21 |
| 72 | SISTEMA DE PELETIZACIÓN (CAMARONES) | MUNCH | RMP 660/178 | 56,514.86 |
| 73 | SISTEMA DE EXTRUSIÓN ALIMENTO PARA PECES | E.S.E | E10D / 72 SHAKER | 9,365.83 |
| 74 | SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (AVES-GANADO-CERDOS) | E.S.E | KRONOS | 4,852.34 |
| 75 | SISTEMA DE PELETIZACIÓN (AVES-GANADO-CERDOS-OTROS) | CPM | CENTURY | 28,366.61 |
| 76 | SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AFINES | E.S.E | 18x60 | 3,888.14 |
| 77 | CENTRO DE TABLEROS DE CONTROL AUTOMÁTICO | CHRONOS RICHARDSON | SOW-450 / SOW-600 | 27,788.17 |
| 78 | MONTACARGAS PARA UTILIZACIÓN EN LA PLANTA | CATERPILLAR | MJP18/ MGP | 1,629.52 |
| 79 | EQUIPOS AUXILIARES INSTALADOS | MUYANG | SLHSJ40 | 40,790.35 |
| TOTAL INASA | | | | 211,231.87 |

| CAMARONERA DE COCLÉ, S.A. (CAMACO) | | | | |
|---|--------------------------------------|--|----------------------------|---------------------|
| 80 | EQUIPO DE BOMBEO | CASE / JOHN DEERE / CAT / CHALMERS / BAS | A504BD / 6081SG221 / | 340,646.11 |
| 81 | TRACTORES | JOHN DEERE | 5415 | 80,348.03 |
| 82 | MONTACARGA | CATERPILLAR | 9A 1 | 49,425.69 |
| 83 | BOMBAS Y MOTOBOMBAS | HONDA / JACUZZI / YAMAHA | MAGNUM / XTZ 125CC | 87,249.40 |
| 84 | BLOWERS Y EXTRACTORES | ROTRON | 10HP | 7,665.25 |
| 85 | MOTORES FUERA DE BORDA | MERCURY | P.CORTA | 2,288.54 |
| 86 | BOTES, CAYUCOS, KAYAC | FABRICACION PROPIA | FABRICACION PROPIA | 1,903.94 |
| 87 | FOUR WHEEL | SUZUKI | LTF | 7,628.84 |
| 88 | BALANZAS Y PESAS | ONAU PRO | Ranger R31P1502 | 1,995.33 |
| 89 | OXIMETROS | YSI | 8510 | 2,338.99 |
| 90 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | MOTOROLA / KENWOOD / HYTERA | EP-450 / TKR 7501/85 / UHF | 11,562.21 |
| 91 | MEJORAS, EQUIPO E IMPLEMENTOS VARIOS | TRITON / HOBART / BRIGGS & STRATTON | TRIDO / 3700PSI | 33,735.02 |
| 92 | ESTERILIZADOR ELECTRICO COMPLETO | EMPEROR | COM6780-XL | 1,940.66 |
| 93 | 2 FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO | TRITON | TR140 | 370.24 |
| 94 | UN MODULO LARVICULTURA | FABRICACION A LA MEDIDA | FABRICACION A LA MEDIDA | 683,321.07 |
| 95 | UN LABORATORIO PEDASI | FABRICACION A LA MEDIDA | FABRICACION A LA MEDIDA | 380,516.43 |
| TOTAL CAMACO | | | | 1,692,935.75 |

TOTAL GRUPO

25,746,238.32

VP